PASTAS y FIDEOS SALUS
$ 0.25 EL KILO
COMPAÑIA SALUS — Teléfono núm. 51 (Cordón)

EL SIGLO

La Sastrería "Príncipe"
Avisa a su numerosa clientela y a las personas de buen gusto, que acaba de recibir un extenso surtido de casimires de las mejores fábricas inglesas.
COLON 1534, entre CERRITO y PIEDRAS Teléfono U. 2740 Central
Ley inst. y vías. núm. 11

Año LV—Núm. 16.339 | PORTE PAGADO | Montevideo, Martes 8 de Abril de 1919 | Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

EL SIGLO
DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado en el Año 1863
ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

LOS IMPUESTOS
SOBRE LA ALIMENTACION

Tiene la Cámara de Representantes a estudio un proyecto del diputado señor Andreoli por el cual se exime de derechos aduaneros a los productos alimenticios de más generalizado consumo.

La gravedad que día a día asume el problema de la carestía, obliga a los Poderes Públicos a adoptar medidas que sean de eficacia verdadera y rápida es que si en los altos precios influyen los impuestos, se emplee en suprimir éstos. Es un deber elemental de las autoridades del país, una obligación que un buen gobierno no puede eludir.

Si hasta ahora, atenéndose a las dificultades conque el Estado tropieza para cubrir los gastos públicos no se ha resuelto el gobierno a prescindir de los ingresos que le producen los gravámenes a los artículos de primera necesidad, la presentación del proyecto referido, que obvia ese inconveniente, indicando de que manera podrían obtenerse recursos que compensaran el déficit inevitable, consecuencia inmediata de esa exoneración de derechos fiscales, debe merecer a apoyar tan oportuna iniciativa.

Mas no basta con esa exención de impuestos. Es necesario evitar que la especulación desvirtúe ese beneficio, impidiendo llegue a los consumidores, lo que no es desgraciadamente improbable.

Hace falta proceder con energía, porque si el comercio tiene perfecto derecho a obtener una legítima ganancia, en cambio los que lucran sin considerar la afligente situación en que se hallan gran parte de los habitantes de la República, no merecen ser objeto de atenciones y deferencias.

Hay que procurar, si ese proyecto se aprueba, que no vuelva a ocurrir lo que pasó con la Junta de Subsistencias, cuya actuación fué más bien perturbadora, causando el retraimiento del comerciante honesto, en tanto que los que contaban con influencias en las altas esferas, prescindían en absoluto de las disposiciones de la Junta, o conseguían se modificaran estas en su beneficio.

El diputado Andreoli ha señalado las cantidades que el fisco percibe de diversos productos alimenticios, cantidades que consideramos conveniente repetir.

Dice el señor Andreoli:

"Por un kilo de azúcar refinado, el Estado recoge cerca de ocho centésimos; cada kilo de azúcar sin refinar, siete centésimos aproximadamente; por cada kilo de arroz descascarado, cerca de cinco centésimos; por cada kilo de café en grano, ciento dos milésimos; por cada hectolitro de carbón vegetal, doscientos setenta milésimos; por cada kilo de kerosene, treinta y dos milésimos; por cada kilo de papas, doce milésimos; por un kilo de yerba mate, casi cinco centésimos; y por un kilo de harina, trece milésimos.

Como se ve la influencia que en la carestía ejerce el gobierno mismo, es de consideración y debe renunciar ella en obsequio a la población. Es lo menos que puede y debe hacer.

La vida en Europa
Miseria y desolación

Quien tenga oportunidad de oír a las personas que llegan del continente europeo, podrá conocer con extrema exactitud, el momento dificilísimo por que atraviesan amplias agrupaciones de hombres que hasta ayer disfrutaban de toda la abundancia y comodidades que proporciona la riqueza y el refinamiento.

Pensar que actualmente, la vida, la alimentación, cuesta allá veinte veces más que en América, es algo difícil de concebir. Atenéndonos a las versiones de los viajeros, la alimentación se hace imposible por los precios fabulosos que han alcanzado los artículos de primera necesidad.

Si pensamos en los millones de habitantes de aquel continente que carecen de bienes de fortuna, absolutamente necesarios ahora para poder hacer frente a las exigencias materiales de la vida, podremos sacar en consecuencia la situación angustiosa que espolea a aquella sociedad, víctima del hambre y la desesperación.

Cuatro años de destrucción sistemática, han devastado aquella región de la tierra, otrora floreciente y pródiga, donde se vivía a base de hacinamiento en todos los órdenes de la sociedad humana.

Las consecuencias de este excepcional estado de pobreza, son difíciles de profetizar. Lo seguro, sin embargo, es que ello ha de producir una honda conmoción social.

Con el general Buquet
Reorganización de la Escuela Militar
Un plan moderno

El nuevo director de la Escuela Militar, hizose cargo del establecimiento el sábado. Esta mañana inició su tarea en la Escuela, por lo que decidimos entrevistarlo.

—Estoy—nos dijo—animado de los mejores propósitos. Ahora, cuando he llegado a la más alta jerarquía, no teniendo por este lado más ambiciones, mi deseo no es otro que de vincularme a la enseñanza. Dicen que entre el que enseña y el que aprende se establece un vínculo que no se rompe jamás. Y he ahí, concretados, mis anhelos actuales: contribuir a dotar al ejército de elementos capaces, que ingresen en los cuerpos con la más moderna orientación.

—¿Hay muchos alumnos actualmente?

—Entre cadetes y aspirantes, unos ciento cincuenta. Acabo de conocerlos y me impresionan muy bien. Veo en ellos, como se dice vulgarmente, madera de soldados.

—Ahora, con la guerra, la organización de las escuelas militares debe haber evolucionado.

—La enseñanza al menos, sí. La tarea que me reclama, es compleja y yo pienso dedicarle todas mis energías. Recorrí las instalaciones y dependencias. Creo que hay que hacer algunas reparaciones, no muchas. Lo que me impresionó mal, fué ver que había calabozos de castigos. Excuso decirles que los echaremos abajo. Creo que sin esas represiones deprimentes, puede conseguirse de los jóvenes alumnos una conducta decorosa.

—Se nos dice, general—insinuamos—que el Presidente de la República tiene gran empeño en que se perfeccione la Escuela.

—Y el Ministro de la Guerra también. El doctor Brum, es cierto, hubo de manifestarme que deseaba se convierta aquello, en la primera institución militar del Uruguay. Y lo será. Trabajaremos, para que el propósito se realice.

El general Bouquet nos prometió informaciones interesantes para más adelante.

Los legisladores nacionalistas
Se reunen hoy

La autoridades del Partido Nacional, citaron a los legisladores, para esta mañana, a fin de ir planteando los problemas que la nueva Constitución plantea a los partidos políticos. Se aseguraba que en esta reunión van a producirse algunos desacuerdos, por la forma como el Directorio se vino desempeñando en estos últimos tiempos. No faltó quien nos dijera, por el contrario, que las discusiones serían todo lo tranquilas que exige el motivo de la convocatoria.

El proyecto Batlle
Será rechazado mañana

En el coliseo de la calle Bartolomé Mitre, vuelve a reunirse mañana la Convención Nacional Colorada, prosiguiendo el doctor Aréchaga su discurso contra el proyecto Batlle, que quiere la concurrencia de los gobernantes, legisladores, ediles, etc., en un día señalado, a la Casa del Partido. Se dijo que la Nacional rechazaría la iniciativa del ex presidente. No obstante, llegó a temerse, por los contra el proyecto, que el señor Batlle con sus amigos provocara una reacción en la asamblea. Esta reacción no se ha producido. En consecuencia, "los lunes políticos" no se harán por ahora.

La interpelación de hoy
En la Cámara de Senadores

Esta tarde, concurre al Senado el Ministro del Interior, doctor Javier Mendivil, para dar las explicaciones que el doctor Jiménez de Aréchaga solicitó, sobre el alcance constitucional del decreto de incompatibilidades. Nos consta que va a hacerse un amplio debate sobre ese asunto. Es posible que el discurso del ministro Mendivil ocupe toda la sesión de esta tarde. En cuanto a su impugnador, requerirá que hablará durante sesión y media. Algunos otros senadores se proponen hacer uso de la palabra, sosteniendo algunos y rebatiendo otros, la tesis del Ejecutivo.

COMO NOS VEN LOS EXTRANJEROS
MONTEVIDEO JUZGADO POR UN CHILENO
LOS HOMBRES Y LAS COSAS

El señor Víctor Domingo Silva, autor dramático, periodista y político, que llegó a Montevideo hace unos meses, envía a "La Nación", diario chileno de cuya redacción forma parte, las impresiones que le produce nuestro ambiente, en la forma que puede verse en la interesante y movida crónica que transcribimos del colega citado, y en la que abundan los conceptos amables, lo que obliga nuestra gratitud.

Todo es interesante en este pequeño gran país. Nada insignificante. Ciudades, playas, paisajes, hombres, todo tiene carácter, color propio, relieve. La política como todo. Es una política viva, apasionada, intensa—y no poco pintoresca—acaso no difícil de entender, pero sí difícil de resumir para mis lectores de aquel lado de los Andes. Aquí no hay neutrales, ni indiferentes, ni siquiera tibios en política, todos son acérrimos: acérrimos colorados acérrimos blancos, y se asignan mútuamente los más graciosos motes. Sobrio en sus costumbres, este pueblo es, sin embargo, violento en sus pasiones y en sus gustos. Aquí todos son "hinchas"—criollismo con que se designa a los partidarios vehementes de cualquiera de las actividades en boga: hay "hinchas" de box, del foot-ball, de la lotería, del turf, de la tómba (ruleta), del tango, del teatro nacional... La popularidad de algunos comicos tiranza; hay un bolche "Alberto Balleri n:" y un salón de lustrar calzado "Vittone-Pomar". Hasta hubo "hinchas" de la tonadilla y la opinión anduvo dividida entre idólatras de la Goya y fanáticos de la Zazá. La política—¿y cómo no?—también tiene sus "hinchas". Algunos amigos orientales me han dicho:

—Ché, es que éste es un pueblo inmensamente novelero.

Pero yo digo que no, yo digo que en este pueblo, sobrio de costumbres, hay un gran exceso de energías que necesita desahogarse. La otra noche se desarrolló un match de box entre Angel Rodríguez—el gran pugilista uruguayo, bien conocido de Chile—y Contatore, también uruguayo y digno rival suyo. El teatro se vió repleto y las calles aledañas fueron un hormiguero de aficionados. A la una de la madrugada todavía tropezaba uno con sujetos que lo detenían en mitad de la acera para preguntarle si había triunfado o no su favorito.

—Sí, señor—le decía uno—triunfó Rodríguez, al 8.o round.

—¡La gran... flauta!—exclamaba el "hincha"—y se marchaba más contento que si se le hubiese dicho que acababa de sacarse "el gordo" en la reciente lotería.

Esto de que un desconocido nos detenga para pedirnos fuego o solicitar un dato cualquiera, en aquí una cosa corriente, que a nadie extraña ni molesta. Acaso de esa liberalidad y llaneza, que son tradicionales, provenga la simpatía con que mira uno a Montevideo desde el primer momento. La democracia no está tanto en el lo<lenguaje como en las costumbres. Hay detalles que chocan sobre todo a los forasteros que llegan de las Repúblicas del Pacífico,—más apegados a las prerrogativas de clases y situación social,—como por ejemplo aquel de que el chauffeur que nos conduce y aun el camarero que nos sirve se mezcle en nuestras conversaciones. Sin duda está es demasiado. Pero luego se adapta uno y se siente bien entre gentes que sin necesidad de leyes especiales, han proscrito el uso de la "galerita" (hongo) y del chaqué, prendas que no se llevan sino muy a lo lejos y con motivo de grandes ceremonias. El que en Montevideo se luzca por las calles de chaqué, seguramente es extranjero... o no tiene otra prenda que ponerse. También es ésta, tierra de "doctores", como Bolivia; pero los doctores van de "saco" (vestón), como todo el mundo, a diferencia de sus colegas del Altiplano, que antes olvidan el diploma que el chaqué...

Demás está decir que encanta vivir y trabajar en un país así. Se siente uno a sus anchas en un pueblo donde la amistad se sella junto con el primer apretón de manos de la presentación y donde la familiaridad, que no excluye el respeto, se establece en seguida. Aquí no se acostumbra el "señor" cerca pero frío, que en otras partes, es antepuesto al nombre de las personas con quienes se acaba de entrar en relación. No es ofensa, ni nadie piensa en ofenderse, porque a raíz de trabar conocimiento con alguien, se nos llame por el apellido a secas:

—Ché, Fulánez...

Y se entra fácilmente por la costumbre. Es simpático y eficaz, aunque seamos de un país en que los amigos se mueren de viejos sin acertar a tutearse y donde calificamos de "desahogados" y "satisfechos" a los que de buenas a primeras nos suprimen el "señor".

La misma franqueza se usa para con los hombres dirigentes, de palabra y por escrito. Don José Batlle y Ordóñez, es, simplemente, "Batlle" para todo el mundo. Al actual Presidente de la República se le denomina "el Doctor Brum", y lo mismo se le sigue llamando ahora que lleva terciada la banda sobre el pecho. No he oído que a nadie, por encumbrado que esté, se le designe, como entre nosotros, por su nombre de pila precedido del respetuoso "don". Don Juan Luis, Don Ismael, Don Agustín, serían aquí, sencillamente, Sanfuentes, Tocornal, Edwards...

Este carácter de franqueza y liberalidad, se hace vehemencia y a menudo crudeza en los dominios de la política. La prensa, que es eminentemente política, habla siempre claro. De doce diarios que se publican en Montevideo, diez por lo menos son de abierta y algunos de encarnada oposición al Gobierno. Pocos de entre ellos son empresas de gran potencialidad financiera como en Chile. Su circulación (si exceptuamos a dos o tres) no es tampoco muy vasta: las tiradas cotidianas no alcanzan ni con mucho a las de sus colegas de Buenos Aires y Santiago de Chile. Pero todos viven y pegan, pegan fuerte. El editorial no es nunca largo ni pesado. Y se acostumbra mucho el artículo breve, contundente, de no más de un cuarto de columna, desaprobando siempre alguna medida o alguna actitud del elemento oficial, sacándole punta a cualquier episodio y presentándolo por algún aspecto que vaya a molestar a García. Afortunadamente, se cuida en lo posible de guardar las formas: se huye de la chabacanería y se repudia la indecencia. La libertad del pensamiento escrito está aquí garantida por ley desde los primeros años de vida republicana, y por cierto que se hace uso de ella sin ninguna restricción... Como no sea el desafío por injurias, de escasas consecuencias lucturosas, y tal cual empastelamiento en épocas de efervescencia electoral, o de desorden civil. Y eso es ya historia muy antigua!

Víctor Domingo Silva.

Las pensiones a la vejez
Decreto ampliatorio

Por el ministerio de Hacienda, se dictó ayer un decreto ampliando y modificando el de 26 de Febrero de 1919, que reglamenta la ley de "Pensiones a la vejez".

He aquí el referido decreto:

Artículo 1.o Sustitúyense los artículos 4.o y 6.o del citado decreto por los siguientes:

Art. 4.o La Dirección General de Impuestos Directos dispondrá la impresión de los timbres para documentar el impuesto de previsión social creado por el art. 3.o número 1, de los siguientes valores: $ 0.20, 0.60, 1.00, 2.00, 5.00, 10 y 50.

Art. 6.o Los timbres que el día 10 de cada mes a más tardar no hayan sido empleados en la respectiva libreta, debidamente inutilizados con un sello que exprese el mes y año a que corresponda, se reputarán por no puestos y quedará el patrón o empresario sujeto a las responsabilidades de la ley.

Artículo 2.o Comuníquese, publíquese, etc.

En la Intendencia General del Ejército y la Armada
La Comisión Investigadora

Es del dominio público que actualmente se practica una investigación en la Intendencia General del Ejército y la Armada, con el propósito de organizar mejor esa repartición, que por la ley que determinó su creación, tiene que proveer a las cincuenta unidades militares del país.

La comisión está integrada por distinguidos elementos del Ejército que en distintas oportunidades han revelado una vasta preparación en cuestiones militares, pero que desconocen en mucho el mecanismo administrativo para que la producción que se efectúa en los talleres de la Intendencia, sea lo más económica posible, de acuerdo con la situación precaria del tesoro público.

Esa comisión debió ser integrada por lo menos por dos empleados superiores de la Intendencia, que los hay muy antiguos e inteligentes, que hubieran formulado muy apreciables observaciones respecto a la nueva organización que se proyecta dar a la oficina. Es un grave error creer que se improvisan autoridades para oficinas que tienen cometidos tan complejos como la Intendencia General del Ejército y de la Armada, que tiene un mecanismo muy semejante al de una casa de comercio en alta escala, por su misión productiva y proveedora.

Hay que reaccionar, pues, contra procedimientos que si teóricamente parecen muy factibles en la práctica cuesta bastante realizar con ellos una buena obra de administración, que es lo que requiere la Intendencia General del Ejército y la Armada, para que no ocasione inútiles y extraordinarias erogaciones al Estado.

EL TRABAJO NOCTURNO DE LOS PANADEROS
Proyecto de los diputados Carnelli y Andreoli

En la sesión de ayer de la Cámara de Representantes, los diputados Lorenzo Carnelli y L. Enrique Andreoli presentaron un proyecto de ley, declarando que la prohibición que establece el artículo 1.o de la ley de 19 de Marzo próximo pasado comprende a los obreros y dueños de panaderías.

Observan los proyectistas que en Noviembre de 1918 el P. E. dictó un decreto estableciendo que esa disposición solo comprende a los obreros, interpretación que no contempla ni los antecedentes ni los fundamentos, ni el espíritu de la ley, que, por otra parte, ha quedado en completo desuso.

Por ese motivo, los obreros se presentan reclamándo en una nota que los autores del proyecto acompañan.

Entretelones de la política
El cisma vierista-batllista

Continúa siendo el comentario predilecto en los círculos políticos el cisma de vieristas y batllistas, ahondado más en estos últimos días por los sucesos notorios. Se decía, anoche, que uno de los más importantes clubs seccionales, que siempre se ha distinguido por su adhesión a la política del señor Batlle y Ordóñez, representará en lo sucesivo a las inspiraciones políticas del doctor Feliciano Viera, después de una extensa conferencia efectuada entre el ex presidente y el elemento más prestigioso de la sección.

Además, sabemos que los vieristas proyectan la constitución de varias agrupaciones partidarias que entrarán en actividad juntamente con la aparición del diario "La Defensa", que será el órgano de esa fracción colorada.

Por otra parte, estos últimos se preocupan también de evitar en lo posible la celebración de las elecciones partidarias para el próximo mes de Mayo, como lo quiere el señor Batlle y sus amigos.

PERIPECIAS DE UNOS NOVIOS
CASAMIENTO APLAZADO
LITIGIO ENTRE OFICIALES DEL ESTADO CIVIL

Ante la Dirección General del Registro del Estado Civil inició hace dos meses una gestión de incompetencia contra el Oficial del Estado Civil de la 10.a sección del departamento de Florida, el Oficial del Estado Civil de la 6.a del departamento de Flores, en un expediente matrimonial de fecha 20 de Enero ppdo., sin que hasta ahora los novios hayan podido realizar el enlace, por no haberse dictado resolución en los antecedentes.

Del expediente respectivo se desprende que los futuros contrayentes habitan en la 6.a sección del departamento de Flores, habiendo constituído su domicilio accidental en Florida, para el acto del matrimonio, de acuerdo con resoluciones superiores que así lo autorizan. El Oficial de esta sección trasmitió el edicto al Oficial de la 6.a de Flores, y éste se opuso a darle el trámite correspondiente, acusándole de invadir su jurisdicción.

Lo cierto es que el matrimonio ha tenido que postergarse con evidentes molestias para los novios, por lo que el Oficial del Estado Civil de Flores debe ser y justamente lo será, severamente amonestado por oponerse en forma ilegal a la realización del matrimonio referido.

Los daños de la grippe
Más víctimas que la guerra

Un ilustrado médico compatriota, hizonos notar la terrible que habrá resultado para el mundo la irrupción de los microbios de la grippe. El número de víctimas se calcula sobrepasa, en más de un millón, a los muertos habidos en la guerra. Ahora, con la primavera, decrece en Europa, Italia, Francia, etc., han sucumbido los rigores. Nosotros apenas si sabemos de España, porque con la censura defendida a la guerra, de los otros países europeos no llegaron noticias. Solo por cartas particulares se pudo saber algo. La pandemia fué a Norte América, estuvo en la India, en el Japón, en las Antillas, en las Islas Filipinas.

Nuestras autoridades sanitarias recomiendan a la población de la República que se prevengan contra los primeros fríos y las humedades del otoño. Hasta la fecha, solo dos casos de grippe han sido denunciados en nuestro territorio, en todo lo que va del año.

El Rector de la Universidad

El Rector de la Universidad, doctor Emilio Berhaux, ha solicitado dos meses de licencia sin goce de sueldo.

Hace cincuenta años...

EL SIGLO

8 de Abril de 1869

Puesto en el tapete de la discusión y de discusión agitada e intolerante de aquella época, el problema de la libertad de los bancos, a raíz de una memoria presentada por el entonces ministro de Hacienda, El SIGLO, que hasta dado hospitalidad en sus columnas al distinguido magistrado, contesta editorialmente al trepil de argumentos aducidos en favor de la tesis expuesta.

"El proyecto liberal de dos incolocos ha tenido una triste suerte. Los partidarios de la restricción han creído ver en él el "desorden", la "anarquía", la "demagogia". Los partidarios de la libertad, lo denuncian y gritan tan indignados: Al traidor".

Hasta aquí, como puede notarse, el afortunado articulista parece sufrir la influencia ambiente de la prosa Hugoniana. Más luego, parece reaccionar y comienza a tejer el raciocinio que lo conducirá a la clara demostración de sus teorías en la forma tan elocuente como concluyente que expresamos a la admiración del lector.

La "prescripción" es uno de los más claros que pueden presentarse: Dice al propósito: "Si dentro de tanto tiempo no el[illegible] la diferencia, la pérdida", es una verdadera restricción, una mutilación del derecho de propiedad. Sin embargo, la prescripción es la base de la sociedad civil, ningún pueblo puede pasar sin ella; la propiedad tranquila y estable es imposible".

Con un argumento tan radical como contundente, no es difícil imaginar las aprensiones que hubo de pasar el susodicho ministro, que, si viviera en nuestra época de improjenos disfrazados e insultos indescifrables, maldaría de seguro sus representantes al tan osado editorialista para salvar del desastre moral en que la razón no pudo por el esfuerzo.

Visita del conde d'Eu al presidente

Una breve reseña de esa visita oficial, se daba en la gacetilla sección que precedía a un Ataque de los corrillos políticos. La forma de comentarlo, dará una idea al lector de lo "formidables" medios de información de su diligente antecesora era de los tres batones. "Durante la entrevista de ayer, pudo notarse un contraste bastante curioso entre los principales actores. El conde d'Eu, hablaba fuertemente, dirigiéndose al general Batlle, mientras éste conversaba en voz baja, escucha y se expresaba a media voz, proveniendo esa diferencia de que el primero es sordo como una tapia (!!).

CRONICA PARLAMENTARIA

CAMARA DE REPRESENTANTES

Las pensiones a los ancianos
Disposiciones sobre el duelo
Proyectos y cuestiones previas

Sesionó ayer la Cámara de Representantes, presidida por el doctor César Miranda.

Abierto el acto, se dió cuenta entre otros, de los siguientes asuntos entrados:

—La Comisión de Presupuesto informa los siguientes proyectos: Presupuesto de Sueldos y gasto para el Honorable Consejo Nacional de Administración.

—Proyecto que declara incluídos en los beneficios de la ley 17 de Enero de 1919, a los empleados de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles. —Repártase.

DOS PROYECTOS

El señor representante doctor Luis M. Otero presenta un proyecto de ley que destina la suma de doce mil pesos ($ 12.000) anuales para contratar un profesor extranjero, encargado de dirigir y reorganizar el Instituto de Higiene Experimental.—A la Comisión de Instrucción Pública.

—Los representantes doctor Lorenzo Carnelli y L. Enrique Andreoli presentan un proyecto ampliando la ley sobre trabajo nocturno de los panaderos.—A la Comisión de Trabajo.

LICENCIA CONCEDIDA

Se concede después licencia por 15 días, al diputado doctor Carlos M. Uriarte.

EL IMPUESTO A LOS ALCOHOLES

Habiéndose repartido a estudio de los diputados el informe sobre el impuesto a los alcoholes, el señor Almada mociona para que se trate en segundo término en la sesión del miércoles próximo.

Observa que hay gran urgencia en solucionar ese asunto, porque los recursos con destinados a satisfacer las pensiones a la vejez.

El señor Ameglio no tiene inconveniente en que se trate en primer término en la referida sesión el asunto, pues el que se refiere a explotación del servicio telegráfico, del cual es miembro informante, quien sabe si podrá tratarse porque no se encontrará en la capital.

La Cámara resolvió pues, tratar en primer término, el proyecto a que se refería el señor Almada.

LA REPRESENTACION DE COLONIA

Como ha renunciado la diputación nacionalista por Colonia el Sr. Salorio, el señor Jiménez de Aréchaga mociona para que la Comisión de Asuntos Internos se expida respecto al suplente que debe convocarse, el cual se encontraba en antesalas.

Así se resolvió.

LA PENSION A LOS DEUDOS DEL PROFESOR PIAGGIO

A pedido del señor Segundo se reconsideró el proyecto de pensión a los deudos del profesor Nicolás A. Piaggio, a fin de subsanar algunos errores padecidos en su sanción primitiva.

LAS DISPOSICIONES SOBRE EL DUELO

El señor Segundo pide también que se exhorte a la Comisión de Códigos el pronto despacho del proyecto del Dr. Ramírez, que modifica las disposiciones del Código Penal relativas al duelo.

Recuerda que recientemente fueron detenidas algunas personas que actuaron en un lance y dice que ahora se habla de que a la Cámara iba a llegar una comunicación pidiendo el desafuero de dos diputados que intervinieron en otro.

Pide a la vez el señor Segundo se siga el mismo temperamento respecto a otro proyecto suyo, que tiene relación con los escribanos.

Según el Dr. Ramírez, la Comisión está en condiciones de informar el asunto porque hace meses lo tiene en sus carpetas.

Mociona para que se trate en la sesión del viernes en segundo término.—Así se resuelve.

OTRA MOCION APROBADA

El señor Micoli mociona a su vez para que en la sesión próxima se trate el proyecto relacionado con el yacht patacho "Las Tres Marías" y con la cesión al usufructo del terreno que ocupa el Club N. de Regatas y el Montevideo Rowing Club. Esta moción fué aprobada.

EL 15 Y 20 POR CIENTO

A pedido del señor Cesar Rossi y apoyado por el señor Almada, se resuelve tratar sobre tablas el proyecto del primero y del Sr. Andreoli, extendiendo el beneficio del 15 y 20 por ciento a los empleados de la Caja de Jubilaciones y Pensiones. Este proyecto fué aprobado pero desechó.

EL TRABAJO NOCTURNO

El doctor Carnelli se refiere luego al proyecto que establece de preferir con el señor Andreoli, ampliando la ley del trabajo nocturno de los panaderos, obedeciendo a una gestión de los obreros, que protestan de su inobservancia de la misma.

Explica que la ley de trabajo nocturno se dictó estando de acuerdo los patronos y obreros y que ahora los primeros no la cumplen.

Pide, pues, que se recomiende a la Comisión informante se expida a la brevedad posible en el asunto.

LA JUBILACION DE LOS FERROCARRILEROS

El señor Jiménez de Aréchaga pide que la Cámara se aboque a la mayor brevedad al estudio del proyecto del señor Carnelli sobre jubilación de los ferroviarios. Observa que dentro de poco la Empresa aplicará a unos cuantos empleados que cumplen la edad, el artículo 122 del reglamento y que en consecuencia quedarán en la calle.

El doctor Infantozzi observa que en la Comisión de Legislación hay un proyecto sobre la materia y en la de trabajo otro. Pide se resuelva que la Comisión debe estudiarlos.

Según el doctor Aréchaga debía integrarse la de Legislación con miembros de la de Hacienda.

El señor Andreoli recuerda su proyecto sobre el asunto, el del doctor Salgado sobre seguro obligatorio y el del señor Oribe Coronel sobre jubilación de periodistas. Cree que se debían refundir en un solo proyecto.

El doctor Carnelli cree que debía nombrarse una comisión especial encargada de estudiar los proyectos relativos a pensiones y jubilaciones de empleados.

El señor Rossi propone por su parte que se integre la Comisión de Legislación con elementos de las de Hacienda y Trabajo.

El doctor Ramírez entiende que se trata de un asunto que corresponde a la Comisión de Trabajo y hace moción para que se integre con dos miembros de la de Hacienda. Esta moción es aprobada. La Mesa integró la comisión con los señores Aramendía y Magariños Velra.

NUEVO DIPUTADO

El señor Presidente comunica que la Comisión de Asuntos Internos ha informado favorablemente en lo que se refiere a la renuncia del señor Salorio convocando al suplente por Colonia, señor Andrés Señorá, quien es convocado y presta el juramento de estilo enseguida.

PENSIONES A LA VEJEZ

Prosigió la sesión con la discusión particular del proyecto que modifica la ley de pensiones a la vejez.

Concedida la palabra al doctor Bonnet inicia este legislador su discurso, ocupándose de la forma como podrán presentarse los escritos ante los Jueces Letrados Departamentales, para llenarse por los interesados, el requisito de la información.

Como el Banco de Seguros del Estado, tiene agencias en todos los departamentos de las Repúblicas, ellos podrán subsanar todas las dificultades que puedan presentarse.

Refiriéndose al punto de la residencia de quince años, entiende que la facilidad de justificar ese requisito con cualquier documento, dará lugar a engaños. Cita el caso de un extranjero que haya venido al país hace quince o diez y seis años y que se haya ausentado a los pocos años. Ese mismo individuo, con un documento que justifique el hecho de haber arribado al país hace quince años, puede obtener la pensión sin haber tenido radicado el tiempo de residencia.

Es por tal motivo que él considera más acertado el procedimiento de la prueba testimonial.

El señor Andreoli está convencido que el Banco de Seguros del Estado, a cuyo cargo está la aplicación de la ley, procederá con absoluta justicia.

Entiende el orador que por este proyecto no se pretenden restringir los beneficios de pensiones y se ocupa después de los diversos informes recibidos en cuanto por la Comisión al tratar este proyecto, así como de las indicaciones formuladas por el Ministro de Hacienda y por el Presidente del Banco de Seguros, que movieron a aquella a aconsejar a la Cámara la sanción del proyecto en la forma que ha sido propuesto.

Se concede luego la palabra al doctor Berro (Emilio) quien entiende que el argumento que se hace con respecto a los distantes no tiene mayor consistencia. A su juicio, en el único caso que la ley debe acordar la facilidad de la información sumaria ante los Jueces de Paz, debe ser puramente en los casos en que los interesados se encuentren realmente imposibilitados para moverse o bien sean analfabetos. Presenta el doctor Berro, en este sentido un agregado al art. 3.o, en discusión.

También el doctor Alburquerque propone una enmienda que tiende a aceptar cualquier prueba documental para probar la resistencia de los consensistas.

El doctor Infantozzi, a nombre de la Comisión, dice que acepta la fórmula propuesta por el doctor Berro; y no la del doctor Alburquerque.

Se produce un animado debate en el que intervienen varios diputados, sorprendiéndoles la hora reglamentaria y levantándose en consecuencia la sesión.

El Teniente General Galarza
VISITA AL MINISTRO DE GUERRA Y MARINA

El teniente general Pablo Galarza, visitó ayer en su despacho al Ministro de la Guerra y Marina, general Guillermo Ruprecht, departiendo extensamente con este Secretario de Estado.

Luego pasó a saludar al Ministro del Interior, doctor Javier Mendivil.

El viaje del Presidente
PERSONAS QUE VAN CON EL Dr. BRUM

El jueves, en el tren ordinario de Colonia, que sale de la Estación Central, a las ocho de la mañana, parte para Colonia el Presidente de la República, doctor Brum. Le acompañan sus tres ministros y el Ministro de Obras Públicas, el secretario y el prosecretario de la Presidencia, el senador por Colonia y los diputados, colorados y nacionalistas por el mismo Departamento. Además, va con la comitiva el gerente del Ferrocarril Central. Como se vé, la comitiva es muy limitada.

Visitará Colonia, Nueva Palmira, Carmelo, Conchillas, Rosario, Colonia Suiza, La Paz y puerto Sauce. El señor Anchorena, en cuya estancia de Colonia estará ya varias veces el doctor Brum, ha vuelto a invitarlo para que visite su establecimiento. Desde Colonia, los excursionistas harán en jira en automóvil. El lunes de la entrante semana, el primer mandatario y sus acompañantes regresan a Montevideo.

Los descuentos de sueldos

El jueves 10 del corriente la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos procederá al descuento de los haberes del mes de Mayo de los funcionarios públicos, habiendo recibido ya los formularios de los habilitados de las oficinas de esta capital.

EL SIGLO

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

	Capital e Interior	
Por un mes . . .	$ 1.00	
" 3 meses . . .	" 2.50	
" 6 " . . .	" 5.00	
" 12 " . . .	" 10.00	
Ejemplar por día . . .	" 0.05	
" atrasado del mes . . .	" 0.10	

Argentina, Chile, Paraguay, Perú, Ecuador, Bolivia y Colombia

Por 3 meses . . .	$ 3.00	
" 6 " . . .	" 6.50	
" 12 " . . .	" 10.00	

Brasil, Méjico, Europa y N. América

Por 3 meses . . .	$ 3.50	
" 6 " . . .	" 7.00	
" 12 " . . .	" 10.00	

El SIGLO será enviado directamente a toda persona que lo solicite, siempre que acompañe, adelantado, el importe de la suscripción, de acuerdo con la tarifa que corresponda.

Las sucursales de las suscripciones pueden ser enviado por las sucursales del Banco de la República, por giro postal o en estampillas de Correo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

A. D. GORLERO,
Administrador.

AGENTES DE AVISOS EN EUROPA

Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza, Havas, 8, Place de la Bourse y Cha., S. rue Troncher, 9, Paris.

Agente y corresponsal especial en Londres, Berthe Smith, Grundy, Berthe Cross Ltd., 1, Arundel Street

NOTAS DE FENIX

Los puños y las armas

La crónica policial viene demostrando día a día cuán grande es la criminalidad en centro nosotros la costumbre de llevar armas. El sábado, en momentos de realizarse un acto notoriamente en esta capital, se encontraban los interesados y muchos resultaron heridos. El uno había armado de cuchillo y el otro de revólver. Y esa fundina costumbre la agrava el temperamento nacional, más impulsivo que atrevo, predispuesto siempre para abultar la intensidad de la ofensa, real o supuesta, y siempre inclinado a sulfurarse a la menor contrariedad. Hace algún tiempo que las "Cosas de Fenix", discurriendo sobre ese curioso al par que ingrato tema social, indicaban que la dificultad del hombre podría tener la virtud de modificar nuestro estado permanente de agresividad y aun mucho menos como decíamos de condiciones individuales, influyendo en los ánimos cual una voluntad que desalojara la que produce los daños irreparables que ocasionan las armas. Abonábamos entonces en idéntico sentido que el Inglaterra y los Estados Unidos, donde los agravios los dirimen los puños y las agresiones son ligeras, sin más consecuencias que moretones y chichones incapaces de alarmar a la población de los centenares; estos, usando el agravio y castigándolo generalmente con metal.

Ahora, frente al decreto reprotivo de la portación de armas, juzgamos oportuno reforzar nuestro aserto con la opinión de un inteligente amigo, en favor del boxeo por un escritor de universal nombradía, que es Maurice Maeterlick. Para esta idealidad sociológica se propone desvanecer el recelo de que el boxeo, —precisamente por la significación de sus que produce,—induzca al abuso y multiplique las ocasiones de reñir. Lejos de suscitar, así, con los débiles quienes provocan é insisten en esa actitud, "porque mientras más desarmados nos sintamos ante la ofensa, más nos atormenta el deseo de domestrar y de perseguidnos nosotros mismos, que nada nos ofende impunemente". Está matemáticamente probado que tres golpes, tan sólo tres golpes, aciertos, precisos, imperfectibles, desbaratan las mil probabilidades que se forjan los pensamientos del mundo de los boxeadores. La destreza, fruto de la educación, "triunfa tan hidalgamente (dice el filósofo belga) que no quiere un momento desea el vencedor abusar de su victoria, y triunfa sin perjuicio para el vencido, casi completamente reducido a la impotencia y a la inconsciencia durante el tiempo necesario para que se reanime de desvanezca. Muy pronto este vencido se levantará sin avería durable, porque "la mandíbula de un hueso y de sus órganos son estirtia y naturalmente proporcionados a la potencia del arma humana que ya ha quedado atrás y echada por tierra".

La conclusión a que arriba Maeterlick es absolutamente tranquilizadora. "Puede parecer paradojal, pero es lo cierto que el arte del boxeo, donde es generalmente practicado y cultivado, viene a ser presida de paz y mansedumbre."

No temamos, pues, que resulte peor el remedio que la enfermedad. Si entre los uruguayos se cultivasi el boxeo no por eso aumentaría la criminalidad en cuanto a la sangre. A lo sumo, aun cuando fatos actos fueran aun más frecuentes que, en los tiempos de pistolas, los mejores, podríamos ganado humanitariamente en el sentido de disminuir la criminalidad, y, como ella, las escenas sangrientas originadas por el revólver y el cuchillo.

La muerte de un gitano

Nada por ahí un reciente artículo de Emilio Carrere cuyo tema principal es el destino que hubo de tener el cíanos la de cadáver del jefe de ella, siguiendo así una funerario de la raza. Vale la pena de ser reproducido íntegramente, parte descriptiva. En Valencia (dice) había muerto el rey de una tribu nómade, que había pasado de muchos años, de longuas barbas de padre como plata bruñida, sobre el rostro centenario del viejo, del que nadie sabía, bajo y pétreas. Monarca sin soldados, sin gollilla y sin verdugo, su tribu parecía tener el poder de convertir la suerte con las tempestades, con las lacras del cuerpo y con los dolores del alma, más que los genuinos de la Naturaleza, porque como no era sino un rey secreto, al morir, de la civilización, no quedaba privado del poder. Los gitanos del hombre con el dolor social. Era un rey primitivo, y con el cetro podía también el poder sacerdotal. El quita las manos de los amantes y despedía a los muertos, al pie de cualquier árbol frondoso, en los innumerables caminos del mundo.

Al morir este bohemio, casi centenario, su tribu se ha negado a darle sepultura. Han embalsamado el cadáver y dentro de una cala de madera aromática caminará con ellos a través de la Tierra. Es un tributo de amor y de superstición. Con el cuerpo momificado, como en la época hierática y sumisa de los Faraones, irá con ellos el recuerdo siempre vivo y la sombra espiritual del noble pastor del rebaño. Y su cohorte de respeto cruzarán la Europa en ruinas, que tiene su fórdida y galardón juvenil pudrida bajo la tierra, llevando el cuerpo de su agreste monarca como un símbolo de inmortalidad de, en la guerra siempre justa, sabio y paternal entre tantos reyes que llaman hebajo humanos a la matanza en nombre de ideales confusos."

Las colonias francesas

Las colonias y los protectorados franceses proporcionaron a los ejércitos de Francia durante la guerra un valioso contingente de hombres, que según una importante revista de París, fue de 1.500.000.

Las posesiones francesas que dependían del Ministerio de las Colonias, vio mil hombres.

Las posesiones francesas que dependían del Ministerio del Interior, de Marruecos, 37 mil combatientes y 21 mil trabajadores.

Hay que incluir a dichas cifras 1 mil africanos del norte, marroquíes, argelinos y tunecinos.

En total, 918 mil hombres distribuídos como sigue: 650 mil combatientes y 268 mil trabajadores.

Este era hasta el 9 de Julio del año pasado el número de hombres proveídos por la de las colonias que habían pisado la tierra francesa en defensa.

Muerte aparente

Los otros días, durante una reunión de la Cámara de Representantes, incidentalmente se declaró inexistente la Junta Nacional de Subsistencias, y en consecuencia, comprendiendo la situación de difunto en que había entrado aquel organismo, se dedicó de pedir pláceres funerarios solicitados por el Ministerio respectivo. Estamos en presencia de una muerte aparente, de una clínica estáptica cuya corta duración no la hace menos interesante. En efecto: cuando se trata de muerte aparente, la veracidad del certificado de defunción en aquella forma expédido, ocurre la empresa de que el próximo difunto pueda, al morir, morirse, yergue en el féretro y se declara perfectamente vivo y en el pleno goce de sus atribuciones administrativas. Su primera manifestación de actividad ha consistido en habilitar el Ministerio de Industrias para que dirija un mensaje al Cuerpo Legislativo, —como así lo ha hecho,— pidiendo la sanción de leyes de la de las carnes y dando nueva regulación para la venta de huevos", según, con una asignación anual de $ 240.

—Declárase al señor Justo Chenes, jubilado del empleo de G. C. de la Policía de Payandú, con una asignación anual de $ 220.

—Declárase al señor Silverio Fernández Laguna, jubilado del empleo de G. C. de la policía de Cauciones, con una asignación anual de $ 181.50.

—Declárase al señor Cirilo Calandria, jubilado del empleo de G. C. de la policía de Cauciones, con derecho a una asignación anual de $ 147.60.

—Autorízase la exportación de materiales solicitada por la Compañía Swift de Montevideo.

—Autorízase a la Dirección General de Avalúos y Administración de Bienes del Estado, para invertir la suma de $ 116.88, en las obras de reparación ordenadas en el edificio que ocupa el Museo Pedagógico.

—Autorízase a la Dirección General de Avalúos, para invertir la suma de $ 100, en las obras de reparación necesarias en el edificio que ocupa la Escuela de 2.0 grado Ituzaingó en Peñarol.

—Autorízase la devolución, al Banco Español del Río de la Plata, de la suma de $ 70, pagada en exceso por concepto de impuesto de $ 7.00 sobre patente de giro.

—Decreto ampliando y modificando el de 26 de Febrero de 1919, que reglamenta la ley de "Pensión a la Vejez", sancionada el 11 de Febrero del mismo año.

—Autorízase a la Dirección General de Avalúos y Administración de Bienes del Estado, para abonar la suma de $ 42.12, por gastos efectuados de escritura otorgada a favor del Estado, de los terrenos ubicados en Juan Lacaze, adquiridos en el año de 1917, según por el mismo Estado.

—Decreto por el cual se autoriza a la Dirección General de Aduanas, para habilitar provisoriamente depósitos particulares, a fin de almacenar artículos de contrabando que se detengan en Montevideo, con el propósito de reembarcarlos.

—Declárase al señor Paulino Pintos, jubilado del empleo de peón del Mercado Agrícola, con una asignación anual de $ 228.50.

—Declárase a la señora Lucía Sosa de Paloni, pensionista civil con una asignación anual de $ 119.44.

—Declárase al señor Antonio Amundo, jubilado del empleo de G. C. de la policía de Montevideo, con una asignación anual de $ 134.46.

—Declárase al señor Ramón Lasarano, jubilado del empleo de comisario de la policía de Rocha, con una asignación anual de $ 448.

—Declárase a la señora Palmira Ibarra de González, pensionista civil, con una asignación anual de pesos 148.

—Declárase a la señora Palmira Ibarra de González, pensionista civil, con una asignación anual de pesos 144.30.

—Declárase al señor Eduardo Lagarret Lamer, jubilado del empleo de ayudante de ingeniero de las de Canelones, con una asignación anual de $ 165.48.

—Declárase a la señora Matilde Cicotte de Zaffaroni, pensionista civil, con una asignación anual de $ 238.08.

—Declárase al señor Doroteo Gastala, jubilado del empleo de peón de la Dirección de Aguas, con una asignación anual de $ 150.

—Declárase al señor Saúl Ferreira, jubilado del empleo de G. C. de policía de Minas, con una asignación anual de $ 126.48.

—Se manda liquidar el importe de los haberes no reclamados por jubilado de la Nación, señor Francisco Canero.

—Declárase al señor Manuel Pérez, jubilado del cargo de comisario de policía en el departamento de Río Negro, con derecho a una asignación anual de $ 750.

—Se dicta resolución en la gestión del Juzgado de 1er. Turno, a efecto de que se disponga la consignación de la cantidad de $ 600 nominales en la Deuda Amortizable de 2.a Serie, a los autos "Emilio Reus contra el Fisco".

—Declínase a las señoritas Elena, Elisa y Celia Langdon, con derecho al usufructo de la pensión de 3 pesetas, de que disfrutaba su señora madre, doña Concepción Urtapey de Langdon (fallecida).

—Declínase a los interesados del trado a que se refiere el párrafo anterior.

—Se manda liquidar a favor de la Imprenta Nacional, la suma de $ 2.820.48, importe de la impresión de los Certificados de Pensiones Rurales de las series 23.a y 39.a

—Autorízase la exportación de materiales solicitada por la "Farmacia Nacional".

—Declárase a don Timoteo Díaz, empleado en Comisión por el término de tres meses, en la Agencia de Rentas de Santa Rosa (Canelones).

—Se manda liquidar, a favor de la Dirección General de Impuestos Directos, la suma de $ 3.270, para pago de los señores Barreiro Hnos., de la confección Ch. Schas.

—Autorízase el pago de Río de derechos de Aduana, de los materiales a que hace referencia la nota de la Administración de Obras Sanitarias de la Nación, con destino a las Eléctricas del Estado, destinadas al servicio de la Usina Eléc. de Montevideo.

—Autorízase la exportación de materiales solicitada por los señores Rocca y Cía.

—Designase al señor Juan P. Henry, empleado en comisión por el término de 2 meses, en la Agencia de Rentas de Rosario (Colonia).

—Nómbrase empleado en comisión en la Agencia de San Carlos, a don Constantino Sagarzazú.

—Acéptase la fianza ofrecida por el Agente de Sellos y Timbres de Montevideo, don Ernesto Sanchez, y la María Luisa Muscar.

—Apruébanse los estatutos de la Sociedad Anónima "Uruguay Rubber Export Company Ltd.", y autorízase su funcionamiento.

Asociación Politécnica

En la última sesión verificada por la directiva de la Asociación Politécnica del Uruguay, resolvióse por unanimidad, expresar los días y los consejos, al agrimensor señor Santiago Rivera y arquitecto Humberto Pittaluga, por los servicios que han sido recibidos sus designaciones para los cargos de miembros del Consejo Nacional de Administración y ministro de Obras Públicas respectivamente.

La directiva de la Politécnica, felicitándose por el acierto elegido de sus dos distinguidos consejos en la alta gestión técnico-administrativa que deben desarrollar.

Círculo de la Prensa

La asamblea de ayer

De conformidad con los Estatutos sociales y de acuerdo con las citaciones publicadas oportunamente, se celebró ayer la asamblea general ordinaria de los socios del Círculo de la Prensa, con el objeto de nombrar una nueva Comisión Directiva.

La asamblea fué presidida por el presidente del Círculo, señor Eduardo Ferreira, actuando en la secretaría el señor Héctor Alvarez Cima. Dióse lectura del acta de la Asamblea anterior, siendo aprobada, se leyó la memoria anual y una vez terminada su lectura, la asamblea tributó un voto de aplauso a la Comisión Directiva por la importante labor desarrollada en su mandato.

Seguidamente, y de acuerdo con el reglamento, siendo presidida la Comisión Receptora y Escrutadora de votos por el señor Alvarez Cima, a quien acompañaban en la mesa los señores Fortunato Ferreyra Leal y Arturo Villarrión, procedióse a la votación, a las cinco de la tarde, se verificó el escrutinio, acompañándose que había sido enfrentada, dentro de los estatutos, resultando electos los siguientes señores, para los cargos que a cada uno:

Tribunal de honor. — Dr. Pedro Manini Ríos, Dr. Víctor Pérez Petit, Dr. Bernardo D. Maeso, Dr. Leonel Aguirre y Dr. Juan Antuña.

Comisión directiva. — Presidente, Don Héctor Gómez; vicepresidente, señores Eduardo Ferreira, José L. Gomensoro; Ignacio Pérez Martínez, Orlando Cocco, Dr. Darío Arregui, Dr. Víctor de Los Alderos, Angel S. Adami y Eduardo G. Gallinal; suplentes: señores Andrés Carpi, Cándido Gutuiñas, V. H. Demasone, Gaston R. Pianda, Jaraque A. Antiga, Lorenzo Batlle, Ignacio Pérez y Antonio M. Amorín.

Suplentes para el período 1919-20: Ernesto Sanchez, Belgido Ríos, Hector Lapido, señores Mario Castellanos, Luis Eduardo Quijano, Enrique M. Trigo y Pedro Morales.

Comisión Fiscal. — titulares: señores Bernardino R. Orique, Carlos A. Pacheco y Héctor Alvarez Cima. Suplentes: Mario Castellanos, Héctor Alvarez Cima, Juan V. Delgado, Eduardo de Sebastián Herrera, Carlos Batán, Luis H. Batlle y Alberto Scarsi, quienes, de acuerdo con el anterior, cuyo cuadro no termina hasta el año próximo.

EN LA CAMARA DE COMERCIO

LA VISITA DEL PRESIDENTE

Ayer a las 10 a. m., el Presidente de la República acompañado de su secretario, concurrió al local de la Cámara Nacional de Comercio con el fin de retribuir la visita que esta corporación le hizo oportunamente.

Pues Palacio fué recibido por la Comercio estando presentes los miembros de esta, señores Alfredo Labadie, Domingo Ferrando, Pablo Pug, D. Bayne, Juan Christopherson, Manuel Serra, Francisco E. Lauz, Jorge West Cámara Estrada y el secretario Ricardo Artagaveytia.

Se deseando por un buen rato y al finalizar el mismo el Doctor Baun fué objeto de una demostración por parte de los socios de la Bolsa que habían concurrido al local social.

Unión Industrial Uruguaya

En las últimas reuniones celebradas por varios gremios, han efectuado de acuerdo, los siguientes:

Centro de Impresores de Trabajo. Se ha dado por enterado las veces en forma que se ocupará la Secretaría de las operaciones a realizarse.

Centro de talleres de Calzado, ha dado por terminada la huelga en el gremio de Calzado, dejando en libertad a los obreros de reingresar a la misma misma casa o prestar sus servicios en otros talleres.

Centro de Propietarios de Hoteles, ha manifestado a los obreros del gremio de Hoteles, que la Bolsa de Trabajo semanal para contestar la petición formulada; también ha hecho conocer a los mismos las ventajas de la oferta de hotel del Instituto de Pesca.

El señor Vidiella

SU VIAJE A INGLATERRA

El sábado, le fué comunicado su nombramiento de Ministro Plenipotenciario ante el gobierno de S. M. Británica, al señor Federico Vidiella. Ayer tarde, concurrió a la casa de Gobierno, a agradecer el nombramiento al doctor Brum. Aun no sabe si señor Vidiella con fecha de su partida.

Administrativas

GIRAS POLICIALES

Los jefes de policía de los departamentos de Rivera, Soriano, Canelones y Durazno, han comunicado ayer Ministro del Interior, que salían en gira de inspección para la salida de sus respectivos departamentos.

RESGUARDO DE DOLORES

El guarda 1.o de Aduana, Dulcemiro Ríos, ha sido nombrado para cargo de Jefe del Resguardo de Dolores, departamento de Soriano.

RESULTADOS DE UN SUMARIO

Comisaría separada

El Ministro del Interior, Dr. Mendivil, dió resolución ayer en la Comisaría, sumario instruído por el Comisario de la 4.a sección del departamento de Durazno, don Juan Vázquez y atento los antecedentes del sumario instruído se resolvió separarlo del puesto y remitir a la Justicia los antecedentes respectivos.

Las primeras uvas de Mendoza

para vinificar

En la Bodega Experimental del señor José Cattucci, en Coton, fueron recibidas ayer las primeras uvas que llegaron de Mendoza por las gestiones del representante de aquella provincia, Ingeniero Gallardo.

Se hallaban presentes varios industriales entre otros los señores Pablo Varzi, Isidoro Vázquez, Amigú Salve, Lanuzion y Villemar, quienes comprobaron el perfecto acondicionamiento del producto, su inmejorable calidad y cemero con que algunos años tratado para aquí tar el largo viaje, sin desmerecer en lo más mínimo.

La importancia de esta materia prima es hará bajo la dirección técnica del propio señor Galanti.

Los artistas uruguayos que triunfan

Un trabajo elogioso de Juan Carlos Oliva

La prensa bonaerense que unánimes de recibir se ocupa con elogio de un trabajo de nuestro compatriota, el distinguido pintor Juan C. Oliva, que acompaña la reforma del restaurador del Museo de Bellas Artes Argentino. Dice hace un año, Tritaba de la restauración de la estatua de Sarmiento que se halla en Palermo, y que fué solicitada por el Intendente de Buenos Aires de París para colocarlo en el hall del instituto referido, frente del monumento que en honor de Pasteur, de Victor Hugo. Surgieron al principio dificultades de orden material y artístico para la realización de la obra, que consistiendo el señor Oliva para hacerlo efectivo, lo realizó con toda facilidad. Con esta motivo publica "La Nación" una crónica del trabajo del reputado escultor uruguayo, acompañándolo de los comentarios elogiosos de la prensa encargada en Buenos Aires para atender este negocio, en el que está comprendido el Ministro de Relaciones Exteriores, don Eduardo Acevedo, los señores Alberto Lopez Buchardo y Juan Carlos Lamas, quienes se ocupan de la obra del artista uruguayo.

Después de leída el acta de la sesión anterior y de tomar varios resoluciones de importancia de los asuntos en tramite, la Comisión se sintió invitó a pasar a cuarto intermedio para tratar otras que se refieren a designación de los cargos de la Comisión. Después de un breve cambio de ideas y visitas de altos, se propuso la reelección de los cargos de la Comisión Directiva por mayoría, y en el siguiente orden: Presidente, doctor Andrés C. Pacheco; primer vicepresidente, coronel Juan J. Dibbell; 2o vicepresidente, doctor Alberto Scarsi; secretario, Ernesto Sanchez; tesorero, Alejandro Lanuzi; secretario general, bibliotecario, Arturo Carbonell; Dibbell; 1er secretario, señor Juan Jacobo Pérez; 2o secretario, señor Arturo Scarsi; 3er secretario, señor César de Arcesga Ruiz; tesorero, señor Juan J. Pérez; bibliotecario, señor Esteban Cantu; vocales: doctor Luis Piera, doctor Felipe Villegas Zolaeta, doctor Mariano Pereira Nunez, general Benigno Caramburu, doctor J. Quinteros, doctor Joaquín Vivegas Suárez, Arturo Carbonell y Vives, ballenier Eduardo T. Travieso, capitán de corbeta José Aguiar, consejo Lechardo, ingeniero Galliani, Washington Paulino, alférez de navío agrimensor Héctor Lobi, Juan Carlos R. Molina, comandante Rosendo Díaz, doctor Mariano Pereira, Roberto Vicente, Pablo Ricel, José Rego Serrano, doctor Alejandro Ulises Monegal, coronel Antonio Ilúnger, alférez de marino Juan A. Guiñal y Alberto Marino Somoza, coronel Ulises Monegal, teniente Eduardo Vásquez, comisión O. P. Beían, señor Carlos de Olea.

El nuevo Oficial 1.o de la Jefatura

Toma de posesión

Ha llegado de Melo, el señor Tránsito Herrera, nombrado últimamente oficial 1.o de la Jefatura de Policía de Montevideo, quien gestionó ante el Ministerio la toma de su cargo en la ciudad.

El nombramiento del señor Herrera, ha producido una buena impresión entre los funcionarios policiales de la capital.

Las conferencias de Vaz Ferreira

Hoy, de seis a siete de la tarde, se realizará en la Universidad la anunciada conferencia del doctor Vaz Ferreira, que versará sobre "Ciencia y mana anterior por haber sido cedido el local para la realización de otro acto semejante.

SU VIAJE A INGLATERRA

El sábado, le fué comunicado su nombramiento de Ministro Plenipotenciario ante el gobierno de S. M. Británica, al señor Federico Vidiella. Ayer tarde, concurrió a la casa de Gobierno, a agradecer el nombramiento al doctor Brum. Aun no sabe si señor Vidiella con fecha de su partida.

Telegramas del interior

MUERTE REPENTINA

MALDONADO, 7.—Ayer a las nueve repentinamente al ingerir la Alfredo Mendez, de 18 años de edad, quien se encontraba en esta localidad.—Corresponsal.

POLICIA

ACCIDENTES DEL TRABAJO

Domingo Mosto, uruguayo, de 18 años de edad, domiciliado en la calle Ituzaingó 1.o, al caer de un andamio, trabajando en la obra en construcción que ocupa la calle Sarmiento y Bonpland, y como no le cayera una regla al cabo cayó sobre la calle Bonpland, sufriendo una lesión en el brazo derecho, por lo que fué atendido por la Asistencia Pública y llevado a su domicilio.

Los operarios Ramón Batz y Nicolás Bonifacio, que trabajaban en la obra de la Intendencia Municipal que se ejecuta en la calle Ituzaingó, al caer una vaccinta, sufrieron lesiones en la cara y cuerpo, el primero mismo lado respectivamente, fueron atendidos por la Asistencia Pública y conducidos a su domicilio.

REMITIDO

En la sección remitió al Diario, número de ayer, el Comisario de Policía Acosta que se había requerido en la Orfeo, calle 18 de Julio, 1.o

Los otros, al individuo Julián Fernández, que se encontraba en la Comisaría de la Jefatura de Policía, y que, mismo lado respectivamente, fueron atendidos por la Asistencia Pública y conducidos a su domicilio.

—La 24 a José y Manuel Ají, por no 1.o, a Francisco Otamo por obrar, Ocampo y Francisco Ramírez y a Domingo Ramírez y a Domingo Ramírez y a Pedro Rodríguez, por la Asistencia Pública, en la Asistencia Pública Porcelana, en la calle 18 de Julio, 1.o, a Carlos Parente y Pedro Rodríguez.

—La 24 a Carlos Parente y Pedro Rodríguez.

—La 24 a José Bourge, por ebriedad y escándalo.

MARITIMAS

"Tomaso di Savoia"

Conclusión las reparaciones que hubo de hacerse, en el buque de Bandera Italiana "Tomaso di Savoia", ayer tarde salió para el puerto de Génova, con cargamento de la vecina crisis, este pequeño del Lloyd Sabaudo.

"Pretoria"

Salió el 5 del corriente para este puerto el Príncipe de Udine, de la misma Compañía que el anterior, con pasajeros y correspondencia, para el Río de la Plata, con escalas en otras aguas para el día mes en curso.

"Tritia"

Hoy de mañana llegará de Buenos Aires, el paquete holandés "Pretia", trayendo en nuestro puerto un pasajero, regresó viaje, a las 8, para Amsterdam.

"Axel Johnson"

Mañana de tarde, llegará a Montevideo, procedente de Noruega, conduciendo un cargamento completo de carbón destinado al Frigorífico Nacional, el vapor "Axel Johnson", de anterior, a don Antonio Piaggio.

"Sirio"

Procedente de Río Janeiro y escalas, llegó anoche con vapor del Lloyd Brasileño, con pasajeros, carga y correspondencia. Trae 1900 bultos de mercadería general y 1.000 sacos de café, para los puertos de origen.

"Minas Geraes"

El 9 llegará este vapor de la misma línea que el precedente, con pasajeros, carga y correspondencia y seguirá para Buenos Aires el día 11.

"Revista Marítima"

Ha llegado hasta nuestra mesa el número de prestigiosa publicación que dirige el señor Juan Dispositivo, correspondiente a los días de los centros marítimos de Montevideo.

El selecto material de leer que llena las páginas de "Revista marítima" es muy interesante.

"Princesa"

Hoy debe llegar, procedente de Londres el vapor inglés "Princesa", pasajeros, y correspondencia. Viene en lastre, a cargar frutos de que con destino a Europa.

En honor de Amado Hervo

Banquete de la intelectualidad Argentina

Hoy a las 8.30 p. m., se celebrará en el restaurant Ferrari, de la avenida orilla, el banquete con que la intelectualidad argentina y extranjera residente en Buenos Aires en su parte más representativa, agasajará el honor poeta americano Amado Nervo, con que se ha de despedir como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Mexicana. Esta manifestación ha sido organizada por la dirección de "Nosotros", "Ideas" y la "Revista de Filosofía" promete ser muy concurrida.

Desde ya se hacen grandes preparativos entre las familias que actualmente pasan la temporada de otoño en Piriápolis para la Semana Santa, pues son muchas las personas que proyectan pasar esos días en ese hermoso balneario que tantos atractivos ofrece a los turistas. Grandes cabalgatas a las sierras, a los riconcos pétricos de los valles, bajo la frondosa arboleda, se organizan desde ya provocando la herencia de la afición de otoño que es ideal en Piriápolis. El pedido de alojamientos es crecido desde dos días y muchas familias, pasarán en aquella hermosa región del país la semana que una sección de ellas pasó en Montevideo, en el descanso y son numerosas las que días atrás salió para ese balneario en el propósito de pasar el resto del mes en Piriápolis.

Estos días Bezard de la Argentina llegó a Piriápolis y se ha instalado Villanueva y familia. Alejandro Esquivel y familia. Jorge Prieto, Julio Sarabrial, señora Berta L. de Saralegui y su señorita hija Esperanza.

—Para el mismo balneario se espera el Sr. Emilio Mitlase hijo, su esposa Juana N. de Naveiro y las señoritas María R. Grimaz y Amelia Naveiro, quienes se alojarán en el Gran Hotel, donde han solicitado alojamiento.

—Después de una larga estadía en Piriápolis regresaron a Buenos Aires los señores Carlos Verdi y familia, Salvador Pulz y J. Calor y familia.

VIAJEROS

Partieron para Buenos Aires, señora Margarita Urlarte de Herrera, y su hija, la señorita Margarita Herrera Urlarte.

—De Florida, la señorita María del Carmen Vázaro Etchenique.

—De Colonia Suiza, el señor Eduardo Cabrera.

—De la misma procedencia partieron el doctor Rutia, su esposa Francisca Cantera, su esposa Grapa y sus hijos.

—Hoy partieron para Buenos Aires, el señor Enrique Langdon Urquhay y su esposa la señora Paula Suárez Langdon y familia.

—Ha llegado ayer de Buenos Aires la señora Constancia L. de Lang que pasó a su estancia en el día fallecimiento de su señora madre.

—De la capital vecina regresó el señor Alberto Bidart, quien se ha trasladado con motivo del fallecimiento de su señor padre.

—De su establecimiento de esta ciudad, el Sr. Pablo Bello, llegaron a señor José P. Bustamante, acompañado de su esposa María Elena Costa Bitanguera.

—Del mismo punto el señor Guermindo Collazo Pitaluga.

—Llegó ayer de Buenos Aires el conocido facultativo argentino doctor Desio.

—Se embarca en esta semana para Buenos Aires el rematador y tasador público señor Luis Berto-oto Chiozza.

—Para Colonia Suiza, el señor Benjamín Bourse, su esposa Blanca Pareja y sus niños.

—En Buenos Aires se asentan para Buenos Aires, la señora Rosario Tezanos de Rodríguez Galbeto y su señorita hija Dora.

—Regresaron de Buenos Aires las señoras María B. de Sambugaro, María C. de Schopare y su señorita hija Marta.

—Llegó de Minas el señor Gerardo Muñoz Acuña.

—Partió para Buenos Aires el señor Eduardo Sosa.

—De Soriano, ha regresado el señor Hernán Shaw Pareja.

—Procedente de Flores el señor Julio Cacesa.

—Partieron para el Salto los señores Angel Sánchez Gallardo y Elmano Sempere.

—En otros días parten para Buenos Aires la señora Luisa L. de Bonomi y su señorita hija Dora.

—De Colonia Suiza, el señor José Moureilo.

—Han llegado procedentes de Punta Ballena, el doctor Antonio Lussich y su hijo Milton.

—Llegaron de Flores los señores Eduardo Ocampo y Jaime Mejía.

—Partieron para Buenos Aires la señora Juleta Roy.

—Partieron para Colonia Suiza, el señor Martín Alonso Martínez, su esposa Hilda Lussich y su joven hijo.

—Llegaron de Durazno, el doctor Aníbal Méndez del Marco, su señora Celia Gomensoro Russo, y sus hijos Celina Iglesias Aquí definitivamente su residencia.

—De Canelones el señor Jaime Suárez Perez.

—Partió para Tacuarembó el señor Ricardo Moreno Zás.

—Pues Tacuarembó la señora Alcira Martínez de Gomensoro.

—Partieron para su estancia en Flores, en la que pasarán una temporada, el doctor Germán Roosen su señora Matilde Regalía y su señorita hija María Esther.

—Llegó de Rivera el señor Aurelio Belsáig, acompañado de su hija.

—Partieron para su estancia en Minas el señor Gustavo Olsando.

—Partió la señorita María Everilda Dupont Ponce de León.

—En los primeros días del mes próximo se ausentarán para la estancia de los esposos Ponce de León Rosgódo, la señora Dolores González de Aramburú y su señorita hija Isabel.

—Partió para San José el señor H. Spangenberg.

—Llegó de Nico Pérez el señor Ricardo Lavy.

—De Buenos Aires, siguiendo viaje luego para la Colonia Suiza, la señora Teresa Balvidez de Blanes, su pequeño hijo y las señoritas Esther Balvidez y Ana Blanes.

—Para la Colonia Suiza, el doctor Wenceslao Regules (hijo).

ENFERMOS

Está enferma la señorita María Lalo Rodríguez Sienra.

—Restablecida la señorita Sara Delgado Correa.

—Enferma la señora Ana Arboleya de Martínez.

—Ha entrado en un período de franca mejoría, la respetable matrona doña Zoa Maciel de Rodríguez.

—Enfermo el señor Julio Pérez Olazar.

—Se ha notado una mejoría en el estado de salud de la señora Eulalia Hacedo de Rubio.

—Restablecida la señorita Teresa Delgado Correa.

—Enfermo la señora Ana Arboleya de Martínez.

—Ha entrado en un período de franca mejoría, la respetable matrona doña Zoa Maciel de Rodríguez.

—Enfermo el señor Julio Pérez Olazar.

—Se ha notado una mejoría en el estado de salud de la señora Eulalia Hacedo de Rubio.

—Enfermo la señora Teresa Balvidez de Blanes.

—Enfermo la señora Olilia Schutte de Galatas.

NECROLOGICAS

José Mateu — Falleció este conocido comerciante, de actuación en el ramo de Mercadería, ocurrido ayer por la honestidad de sus procedentes. El sepelio del señor Mateu, sólo será hecho, por sus deudos, sin otras consideraciones que las de ruegos a la aplicación de la ley sin pétalos, contrariando así la esencia misma del régimen republicano y democrático que exige "que la función indispensable para su existencia, la estricta separación e independencia de los poderes, el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial. Es un principio elemental en derecho público que los cuerpos, tribunales o deliberantes no pueden al decir constituirse en jueces, en cuanto se refiere a la aplicación de las penas a ordenanzas que dicta. Porque respecta al régimen municipal, bastará que recuerde que el Consejo Deliberante no tiene facultades para juzgar al juez del Departamento Ejecutivo, en cuanto que conducta o negligencia en el ejercicio de su desempeño de sus funciones, al igual en los casos que la ley establece para dar lugar a la formación de culpa; sino que, por el contrario, cada función judicial está encomendada a un jurado popular compuesto por miembros extraños al Consejo Deliberante, ajeadidos por un juez federal. De manera, pues, que en el ejercicio de las facultades de fiscalización, no puede el Honorable Consejo, en ningún caso, sustituirse en calidad, funciones de carácter judicial, como acaba de hacerlo en el caso del Sr. Mateu.

Ayer a las 10 a. m., el Presidente de la República acompañado de su secretario, concurrió al local de la Cámara Nacional de Comercio con el fin de retribuir la visita que esta corporación le hizo oportunamente.

Pues Palacio fué recibido por la Comercio estando presentes los miembros de esta, señores Alfredo Labadie, Domingo Ferrando, Pablo Pug, D. Bayne, Juan Christopherson, Manuel Serra, Francisco E. Lauz, Jorge West Cámara Estrada y el secretario Ricardo Artagaveytia.

Se deseando por un buen rato y al finalizar el mismo el Doctor Baun fué objeto de una demostración por parte de los socios de la Bolsa que habían concurrido al local social.

Unión Industrial Uruguaya

En las últimas reuniones celebradas por varios gremios, han efectuado de acuerdo, los siguientes, resolución:

Centro de Impresores de Trabajo. Se ha dado por enterado las veces en forma que se ocupará la Secretaría de las operaciones a realizarse.

Centro de talleres de Calzado, ha dado por terminada la huelga en el gremio de Calzado, dejando en libertad a los obreros de reingresar a la misma misma casa o prestar sus servicios en otros talleres.

Centro de Propietarios de Hoteles, ha manifestado a los obreros del gremio de Hoteles, que la Bolsa de Trabajo semanal para contestar la petición formulada; también ha hecho conocer a los mismos las ventajas de la oferta de hotel del Instituto de Pesca.

Los que viajan en tranvía

Movimiento en "La Comercial"

Durante el mes de Marzo "La Comercial" ha transportado en sus líneas 2.298.000 pasajeros, fuera del número de sus abonados que ascendió a 2.820.

Este último 0 0 0 sobre rendimiento de este tráfico, que corresponde a la Municipalidad por el respectivo contrato, ha importado en empresa verso a Tesorería la cantidad de $ 3.716.50.

Asociación Patriótica del Uruguay

Reunión de las autoridades

El sábado, como estaba anunciado, se reunieron las nuevas autoridades de la Asociación Patriótica del Uruguay, a fin de proceder a la designación de cargos dentro de la Comisión Directiva para el período de 1919-1920.

Después de leída el acta de la sesión anterior y de tomar varios resoluciones de importancia de los asuntos en tramite, la Comisión se sintió invitó a pasar a cuarto intermedio para tratar otras que se refieren a designación de los cargos de la Comisión. Después de un breve cambio de ideas y visitas de altos, se propuso la reelección de los cargos de la Comisión Directiva por mayoría, y en el siguiente orden: Presidente, doctor Andrés C. Pacheco; primer vicepresidente, coronel Juan J. Dibbell; 2o vicepresidente, doctor Alberto Scarsi; secretario, Ernesto Sanchez; tesorero, Alejandro Lanuzi; secretario general, bibliotecario, Arturo

Banco Hipotecario del Uruguay

Amortización Trimestral de Títulos Hipotecarios Serie R

En la licitación verificada el día 7 del corriente, fueron aceptadas las siguientes propuestas, cuyo importe en efectivo recibirán los interesados, mediante la entrega al Banco de los Títulos Hipotecarios respect

NOTICIAS GENERALES DEL EXTRANJERO

DE LA VICTORIA A LA PAZ

DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS

La conferencia de la paz

Ultimas deliberaciones

Las indemnizaciones de Alemania a la orden del día

Vuelve a comentar los problemas del Adriático y Dantzig

Lloyd George desvirtúa falsos rumores alarmistas

Categóricas declaraciones de Lloyd George

Falsos rumores

PARIS, 7—Mr. Lansamne publica en el diario "Le Matin" una entrevista que celebró con Mr. Lloyd George, quien le declaró que el tratado de paz estará preparado hacia las próximas fiestas de Pascuas.

Se propondrá a los alemanes que lo firmen a fines del presente mes o a principios del mes de Mayo próximo.

Observó Mr. Lauzanne que la opinión pública se manifiesta alarmada, menos por la demora que hay en las negociaciones, que por el temor de que surjan diferencias entre los aliados, a lo cual el primer ministro británico contestó: Admito del todo y me alegro que no existan divergencias.

Los delegados se vieron amenudo frente a dificultades técnicas que no pueden arreglarse sino después de un estudio prolijo.

Así, por ejemplo, los aliados están de acuerdo, en principio, de que Alemania debe pagar hasta el último peculio, pero no basta preparar la cuenta y presentarla al enemigo; debemos obtener garantías y estudiar las condiciones y métodos del pago.

Es ese un trabajo lento y complicado, pues hasta los peritos y técnicos más expertos no llegan a un acuerdo sobre uno de los métodos que se debe emplear.

No han surgido divergencias entre los que negocian la paz, pero el mismo los peritos, y a veces hasta entre los de un mismo país. Los delegados no pueden, por eso, proceder con la rapidez que desean. Mr. Lauzanne le hizo notar, que la opinión pública se extraña de que la Conferencia de la Paz no haya remitido a Alemania la cuenta completa de lo que debe pagar, para que el gobierno alemán la examine y diga si es o no exagerada.

Mr. Lloyd George aseguró: ¿Quién dice que no lo hacemos? Hasta ahora no resolvimos como Mr. Lauzanne contestó. Nada le había anunciado hasta ahora. El primer ministro agregó: ¿Por qué no quiere el público esperar hasta que hayamos terminado nuestro trabajo en vez de juzgar nuestros propósitos?

La Conferencia se reunió para discutir la cuestión de la paz bajo condiciones sin precedentes en la historia.

Las miradas del mundo entero están fijadas en ella y lo que es más grave, que los oídos del mundo están escuchando en las puertas de la Conferencia.

El asunto se alegra cuando nota alguna vacilación. No pasa día sin que circule alguna falsa noticia en un punto o en otro y nos hace hablar. Nos acercamos al gran fin que persegumos. Cada día es mayor la confianza, satisfacción y deseo mutuos profesamos mutuamente. Que la opinión pública espere otros pocos días y pueda presenciar en presencia de hechos y no rumores.

Como pagara Alemania la indemnización de guerra

PARIS, 7—Los acuerdos principales en la Conferencia han quedado terminados.

En lo referente a los principios sobre indemnizaciones no queda mas que precisar y redactar los detalles sobre los cuales ahora no es posible ninguna destinatiguencia.

El comité de las modalidades comenzará tan pronto como el texto del acuerdo financiero será establecido en las mismas condiciones.

"Echo de Paris" dice que se negó a un acuerdo sobre todos los puntos litigiosos los cuales se discutieron sobre el pago inmediato por Alemania y sobre la limitación de dichos pagos que será fijada en un plazo de treinta años y que fué combatida por el gobierno francés.

La contribución exigible al enemigo será fijada en dos años siguientes.

El régimen de los años subsiguientes será establecido más tarde.

Hasta el asunto del régimen político en la región del Sarre y en la orilla izquierda del Rhin, el comité de redacción terminará su constituir los principios de la semana.

Parece que el proyecto sobre la ocupación de la orilla izquierda del Rhin, será abandonado y que el bloqueo económico permanecerá como medio de coacción.

Lo del Adriático

PARIS, 7 — La impresión acerca del asunto del Adriático, obtenida en los círculos de los representantes de los Estados Unidos en la Conferencia de la Paz, indica la idea de que el presidente Wilson está decididamente contra la adjudicación de Fiume a Italia, aunque reservando en su favor el hecho de ella una ciudad libre.

Se advierten indicios de que la actitud de los Estados Unidos en la cuestión es sobre todo táctica, a fin de hacer valer la condición de Fiume a los italianos y con el objeto de conseguir la concesión del territorio de Dalmacia que le asigna el Tratado de Londres.

Italia no se opone a la concesión razonable de una zona poblada en su mayor parte por eslavos con tal de que sean respetados los italianos y que se protejan sus intereses mediante una convención especial sobre aquellas ciudades que se asignen a Yugoeslavia.

El asunto Dantzig aun en pié

LO QUE DICE ERZBERGER

PARIS, 7. — Erzberger declaró que la convención relativa al transporte de tropas polacas calmará la opinión pública alemana, aun por el momento evitará en Dantzig evitará incidentes. Sin embargo, muestra dificultades y precisa respecto a los disturbios que podría provocar el paso de las tropas polacas en regiones alemanas donde las poblaciones están excitadas. Si los incidentes se produjeran, los aliados revestirían entonces el derecho de desembarcar en Dantzig. Que no exigiera tener en cuenta las quejas expresadas por el gobierno alemán, pero hartas, repetidas incidentes que obligaron a parlamentar a contraviniendo el libre acceso por la vía ferrea. Estima que el transporte de tropas polacas exigirán dos meses. El general Nudsim y Paderewsky llegaron de madrugada a Paris. Permanecerá el viaje, en una interview por un representante de Havas, Paderewsky ha declarado que el antagonismo entre Alemania y Polonia. En precisa resolver la cuestión de Dantzig y atribuirla a una ciudad libre. Y es de justicia que a Polonia por pertenecería en siglos paiedos. El pueblo polaco vivió insatisfecho de la ocupación prolongada pudiendo dar lugar al desalienro pelligroso, si veía que sus esfuerzos, su heroismo y sus sacrificios no obtienen el resultado que esperaba.

Cómo se efectuarán las reparaciones

REUNION DEL COMITE DE LOS CUATRO

PARIS, 8—La Coalición que entiende en lo referente a las reparaciones de los daños, reunida esta mañana en el ministerio de Mr. Clemenceau bajo la presidencia de Mr. Hughes, después de haber tomado en cuenta las reservas formuladas por los diferentes delegados sobre ciertos artículos, adoptó el informe provisorio sobre la categoría de los daños y perjuicios y el proyecto de convención en nombre del presidente del primer Subcomité.

PARIS, 8—El Comité de los Cuatro se reunió en la mañana con el presidente Wilson y se impondrá del informe del marisca. Foch sobre su entrevista a Spa.

Se advierten indicios de que la actitud de los Estados Unidos en la cuestión es sobre todo táctica, a fin de hacer valer la condición de Fiume a los italianos y con el objeto de conseguir la concesión del territorio de Dalmacia que le asigna el Tratado de Londres.

Italia no se opone a la concesión razonable de una zona poblada en su mayor parte por eslavos con tal de que sean respetados los italianos y que se protejan sus intereses mediante una convención especial sobre aquellas ciudades que se asignen a Yugoeslavia.

Estados Unidos

PARTIDA DE MR. BAKER

WASHINGTON, 8.—El secretario de Guerra, Mr. Baker, se embarcó con destino a Francia acompañado del nuevo embajador.

HOMENAJES RELIGIOSOS

NUEVA YORK, 8—Comunican de Nogales (Arizona) que los indios Yaqui celebraron ceremonias del Dios de Sonora (México), entrando en los Estados Unidos y se apoderaron de varios caballos y mulas, retirándose después.

LA MISION CHILENA

NUEVA YORK, 8—Informan de Nueva Orléans que la llegada de la misión chilena fué retrasada por el mal tiempo. Esta misión llegará esta tarde o el martes de mañana.

En Bélgica

El rey, héroe y aviador

VICTIMA DE UN ACCIDENTE

LONDRES, 7—Un despacho de Amsterdam dice que hace tiempo se había recibido noticia alguna del rey Alberto de Bélgica, que salió ayer de París en avión, con objeto de regresar a Bruselas. Como la Legación belga en esta capital no ha recibido noticia de su llegada, se abrigan algunos temores.

LA CARRERA DE SEIS DIAS

BRUSELAS, 7—Se ha terminado la carrera de seis días. El equipo Thys y Dupuy pasó el disco con una vuelta de ventaja sobre el equipo Scheldt. 144 horas fueron cubiertas 4205 kilómetros. Entre segundo el equipo Aertz y Spiessen y tercero el equipo Pierpa y Vandevelde.

Hungría

Recomenzando el drama

HUNGRIA CONTRA YUGOESLAVIA

LONDRES, 7 — Un despacho de Copenhague dice que informan de Viena que el gobierno húngaro decretó que las tropas rumanas deben ocupar la línea Szegedin a Yugoeslavia. Se proclamó la ley marcial en todo el territorio serbio.

Serbia

Violentos debates y protestas

Se atienden los pedidos del reino serbio-croata-esloveno

BELGRADO, 5—En la Skupchina, durante los debates, el Ministro Mr. Protitch, dirige una respuesta esponiendo la situación después de la unión del reino serbio-croata-esloveno. Mr. Protitch dice: Nuestros aliados no han reconocido inferia a nuestro Estado, aunque es cierto que lo hacen los primeros. Lo hubiran reconocido sin el Tratado de Londres (de otra guisa de: Absurdo el Tratado!). Lamentamos que se trate a una parte de nuestro pueblo prejuiciosamente ahora al nuevo Reino. No obstante nuestro respeto por los Aliados, debemos protestar en nombre de los serbios, croatas y eslovenos que ya combatieron implícamente en el frente de Salónica y la Dobrudja. Sin embargo, no desesperamos, sabiendo que nuestros sacrificios en principio mudarán y agrandan. Pedimos esperar pleno éxito de nuestra reclamación, pues estamos seguros de que los principios de Presidente Wilson son verdaderamente la base de la organización de Europa. Y los Aliados son siempre valientes (Gritos de vivas al Presidente Wilson).

La nueva tragedia

Maximalistas y espartaquistas

Las hordas revoltosas dominan la capital de Baviera

Extensión de las huelgas en toda Alemania desmembrada

En Austria se cree inminente el estallido de la revolución

Por intermedio del G. Smuts los aliados hacen proposiciones

Huelga general en Berlin

Descubrimiento de un complot

AMSTERDAM, 9—Telegrafían de Munich que se refiere un mitin organizado por los socialistas para obtener la solución de la situación política. Todos los oradores se declararon favorables a la república comunista.

De Augsburg (Baviera) anuncian que los obreros se declararon en huelga solidarizándose con las repúblicas de soviets rusa y húngara.

AMSTERDAM, 9—Un despacho enviado por los ferroviarios unanimes declararse en huelga el 10 de Abril a menos que les sean acordadas ventajas políticas o salarios. "Berliner Tageblatt" advierte a los ferroviarios que la huelga rendiría graves consecuencias.

LONDRES, 6 — Comunican de Brisbane que se contenía a un ultimatum de prisión a un periodista que publicó un artículo de propaganda bolshevik.

De Riedmond anuncian que soldados desmovilizados dispersaron una reunión de socialistas en la que se predicaba el bolshevismo.

LONDRES, 7—"The Daily reinegrap" en un despacho de Berna anuncian que se ha tomado las mismas órdenes de arresto contra comunistas como una medida de prevención con motivo de la reunión del Congreso.

AMSTERDAM, 7—Informan de Berlín que los socialistas independientes y espartacistas votaron por diez mil votos contra tres mil la huelga general en esta capital, que cual comenzará hoy.

LONDRES, 7—"The Times" en un despacho de Berlín dice que el Gobierno anunció que se ha descubierto un complot en Magdeburgo para derrocar el régimen actual.

LONDRES, 7—Se ha descubierto un complot en Magdeburgo para derrocar el régimen actual.

LONDRES, 7—Se ha descubierto un complot en Magdeburgo para derrocar el régimen actual.

LONDRES, 7—"The Times" en un despacho de Copenhague dice que informan de Viena que el gobierno húngaro decretó que las tropas rumanas deben ocupar la línea Szegedin a Yugoeslavia. Se proclamó la ley marcial en todo el territorio serbio.

Serbia

Violentos debates y protestas

Se atienden los pedidos del reino serbio-croata-esloveno

BELGRADO, 5—En la Skupchina, durante los debates, el Ministro Mr. Protitch, dirige una respuesta esponiendo la situación después de la unión del reino serbio-croata-esloveno. Mr. Protitch dice: Nuestros aliados no han reconocido inferia a nuestro Estado, aunque es cierto que lo hacen los primeros. Lo hubiran reconocido sin el Tratado de Londres (de otra guisa de: Absurdo el Tratado!). Lamentamos que se trate a una parte de nuestro pueblo prejuiciosamente ahora al nuevo Reino. No obstante nuestro respeto por los Aliados, debemos protestar en nombre de los serbios, croatas y eslovenos que ya combatieron implícamente en el frente de Salónica y la Dobrudja. Sin embargo, no desesperamos, sabiendo que nuestros sacrificios en principio mudarán y agrandan. Pedimos esperar pleno éxito de nuestra reclamación, pues estamos seguros de que los principios de Presidente Wilson son verdaderamente la base de la organización de Europa. Y los Aliados son siempre valientes (Gritos de vivas al Presidente Wilson).

Turquía

LLEGADA DE UN GENERAL

LONDRES, 8—Informan de Constantinopla que llegó el general Franklesyoughton.

Los residentes en el general Franchet d'Esperey y los comisarios aliados, así como los residentes europeos, están alarmados.

Egipto

HACIA LA NORMALIDAD

LONDRES, 8—En despacho de El Cairo anuncian que 16 estudiantes, oyendo el Bajo Egipto bajo el comando del general Hutchinson, regresaron el otro día a la región que asistió.

España

INMINENTE SOLUCION DE UN CONFLICTO

MADRID, 7—En Primer Ministro: Conde de Romanones, ha dicho que se ha terminado la solución del conflicto de Barcelona.

MANIFESTACIONES ANTIMONARQUICAS EN BILBAO

MADRID, 7—Informan de Bilbao que se ha dirigido a los obreros de Alemania, con también a los demás países enemigos, Austria Hungría, Bulgaria y Turquía. En seguida después de la ratificación de los preliminares de paz podría aparecer el decreto fijando la convención de la constitución.

La Comisión de Encuesta que fué a Varsovia por orden de la Conferencia para examinar la situación de Polonia es reunió hoy en el Ministerio de Relaciones Exteriores bajo la presidencia de Mr. Cambon. Esta comisión celebrará mañana una nueva sesión.

PARIS, 7—"Le Temps" publica la siguiente nota: Contrariamente a las alegaciones difundidas por la prensa alemana y especialmente por la de Francfort, creemos que el gobierno francés no emite ninguna pretensión anexionista al proyecto de disminuir el número de ciudadanos rabitado por una población alemana. Esto se refiere en realidad a las regiones comprendidas en la frontera de 1871 y a fronta de 1814.

PARIS, 7—"Le Temps", dice que el presidente Wilson hizo telegrafiar el "George Washington", que actualmente se encuentra en Estados Unidos, que parta hoy.

PARIS, 7—Según "L'Intransigeant" el nuevo proyecto de Sociedad de Naciones limitaría la intervención ejercida a los Estados próximos del Estado refractario. Se sería respetada la Doctrina Monroe y la opinión americana, admitiendo su intervención para casos muy raros, pero no quererías entre pequeñas naciones.

PARIS, 8—El Consejo de los Cuatro se reunió ayer de mañana en la residencia del presidente Wilson. Este se encontraba ayer enfermo y no asistió a la reunión, pero se comunicó varias ocasiones, la ausencia de Mr. Lloyd George, que también tenía lugar las deliberaciones.

PARIS, 8—La Comisión de Estudio de Naciones redactó ayer una sesión plenaria. El punto del proyecto está enteramente terminado. Las enmiendas respecto a la doctrina de Monroe y la relativa a la igualdad de razas presentadas por el Japón se mantienen en reserva. Se ha respecto sería finalmente en el curso de la sesión de la tarde.

La Comisión de responsabilidades ha presentado sobre el informe provisorio de la conferencia sobre los cargos, y se estudiaron modos de evaluar los daños. Se celebrarán sesión también los comisiones de Aeronáutica y Reparaciones.

ULTIMO MOMENTO

PARIS, 8—Entrevistado por un representante de "Echo de Paris", Mr. Savinkoff, antiguo ministro de la Guerra de Rusia, hizo votos por la pronta realización de la proclama del general Hiscaz pidiendo la creación de un general tranto para la represión urgente del bolchevismo. Agregó que los clavos pudiera y debían efectuar únicamente esa operación, para la cual bastaría 300 hombres, unidos al ejército del almirante Kolchack. Terminó diciendo que los bolchevik no son mujiks, que los mujiks son los bolchevik. Hemos volvemos y estamos y estamos rápido bastarán para quebrantar la ofensiva que los bolchevik preparan.

PARIS, 8 — La reina de Rumania visitó ayer en Paris a los heridos rumanos que se hallan en el hospital Ville-Evrard. Se ha dicho que la reina de Rumania, se ha dicho que la reina de Rumania, se ha dicho que la reina de Rumania,

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el Gobierno Español, con poderoso servicio de telegrafía sin hilos.

El vapor-correo español

Leon XIII

Saldrá el 6 de Abril a las 8 a. m. directamente para los puertos del Norte de España, recibiendo carga y pasajeros para los siguientes puertos: SANTOS, RIO DE JANEIRO, TENERIFE, VIGO, CORUÑA, SANTANDER y BILBAO.

El magnífico vapor-correo

Infanta Isabel de Borbón

saldrá el a las 10 de la noche directamente para los puertos del Norte de España, recibiendo carga y pasajeros para Tenerife, Cádiz, Almería y Barcelona.

Por más informes recurrir a sus agentes: PEDRO PERRES y Cía., calle Misiones núm. 1531.

Monteverde y Fabini

INGENIEROS

EMPRESA CONSTRUCTORA

1274 - SAN JOSE - 1276

MONTEVIDEO

Teléfonos: Las dos Compañías

London & Brazilian Bank, Limited

1477 — CALLE ZABALA — 1477

Capital suscripto (125.000 acciones de £ 20 c/u.)	£	2.500.000
Capital integrado	»	1.250.000
Fondo de reserva	»	1.400.000

CASA MATRIZ

7, Tokenhouse Yard, Londres

SUCURSALES

República Argentina: Buenos Aires, Rosario de Santa Fé.

Brasil: Río de Janeiro, Pará, Manaos, Ceará, Pernambuco, Bahia, Santos, Sao Paulo, Curityba, Río Grande do Sul, Porto Alegre, Pelotas.

Francia: París (5 rue Scribe).

Estados Unidos: Nueva York (Agencia), 56, Wall Street.

Portugal: Lisboa, Oporto.

El Banco tiene corresponsales en Portugal, Francia, Italia, España, Sud Africa, Australia, Nueva Zelandia.

El Banco emite Giros sobre las ciudades y pueblos principales de los países que preceden.

TASA DE INTERESES

El Banco abona:

En cuenta. Depósito a retirar con 30 días de aviso	3	% anual
En cuenta. Depósito a retirar con 60 días de aviso	4	% »
En cuenta. Depósito a 3 meses fijos	4	% »
En cuenta. Depósito a 6 meses fijos	4 1/2	% »
En Caja de Ahorros, hasta pesos 10.000	4	% »

Por depósitos a mayor plazo: Convencional

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

F. B. HILL, Gerente.

POLVO DE MARMOL

PARA

Estuques y Revoques finos

En venta en la Compañía de Materiales de Construcción, calle Rincón esq. Treinta y Tres. 1318-8mjo.

Banco de la República O. del Uruguay

FUNDADO EN 1896

Capital autorizado	$	25.000.000.00
» integrado	»	16.741.060.70

Casa Central

CALLE ZABALA esq. CERRITO

AGENCIAS EN MONTEVIDEO

AGUADA—Avenida Rondeau esquina Valparaíso. Horario: de 10 a 16. Sábados: de 10 a 12.

PASO DEL MOLINO—Calle Agraciada núm. 963. Horario: de 9 y 1/2 a 12 y de 14 a 16. Sábados: de 9 y 1/2 a 12.

AVENIDA FLORES—Avenida General Flores núm. 2206. Horario: de 9 y 1/2 a 12 y de 14 a 16. Sábados: de 9 y 1/2 a 12.

UNION—Calle 18 de Julio núm. 205. Horario: de 9 y 1/2 a 12 y de 14 a 16. Sábados: de 9 y 1/2 a 12.

SUCURSALES

Artigas, Batlle y Ordóñez (J.) Canelones, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa del Cuareim, Sarandí del Yí, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres, Trinidad.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.

Descuentos de documentos de comercio.

Préstamos con garantía hipotecaria a los agricultores pequeños, lecherías y otras industrias rurales, amortizables en cinco años.

Préstamos con garantía a los ganaderos para poblar o repoblar sus establecimientos, con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.

Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de cosecha.

Cartas de Crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras Sucursales mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.

Títulos en custodia. Compra y venta de títulos.

La Casa Central, hasta nuevo aviso

ABONARA

	%	hasta $
En cuenta corriente a oro	1	100.000
En depósitos a la vista	1	100.000
En Caja de Ahorros	3	10.000
En id. id. Alcancías	6	300
En id. id. Mayores sumas	5	1.000
		Convencional

En las cuentas antes mencionadas, solo se abonará interés cuando hayan transcurrido por lo menos 90 días desde la apertura de la cuenta.

Por los depósitos a plata no se abonará interés.

	%	hasta $
En plazo fijo a 2 meses	3	10.000
En plazo fijo a seis meses	3 1/4	10.000
En plazo fijo a 1 año	4	10.000

Por los depósitos a plata no se abonará interés.

COBRA

Por descubierto en Cuenta corriente	del 7 al 8	%
Por vales	del 9 1/2 al 7 1/2	%
Por conformes y cauciones	del 6 al 7	%
Por redescuentos bancarios	del 4 1/2 al 5 1/2	%

Casa Central—Horas de oficina: de 10 a 15. Sábados: de 10 a 12.

Ley Orgánica del Banco de la República del 17 de Julio de 1911

Artículo 12.—La Emisión tendrá preferencia absoluta sobre las demás deudas similares del Banco.

El Estado responde directamente de la emisión, depósito y operaciones que realice el Banco.

JORGE WEST, Gerente.

Banco Hipotecario del Uruguay

INSTITUCION DEL ESTADO - FUNDADO EN 1892

Estadizado por Leyes de 8 de Junio de 1912 y 22 de Octubre de 1915

Capital autorizado	$	5.000.000 00
Capital integrado	»	3.703·829 37
Reserva inmobiliaria	»	78.264 94
Reserva para los riesgos de los préstamos	»	123.390 47
Reserva para alquileres	»	7.601 40
Cédulas y títulos en circulación al 31 de Enero 1919	»	40.436.300 00

Concede préstamos en títulos hipotecarios hasta 30 años de plazo, desde $ 300 a $ 300.000, sobre propiedades que sean susceptibles de producir renta, los que pueden cancelarse en cualquier momento, total ó parcialmente.—El préstamo sólo devenga interés hasta el día en que se cancele.—Se puede disminuir el préstamo haciendo entregas parciales del 5 % del monto primitivo, como mínimo, en cuyo caso la cuota se abona en lo sucesivo sobre el saldo deudor.

Las cancelaciones ó entregas parciales, se pueden efectuar en títulos que se reciben a la par, o en efectivo.—Interés y comisión, 7 % anual.—La cuota, que comprende interés y amortización, se abona semestralmente en los préstamos rurales y trimestralmente en los urbanos, importando $ 4.01 y $ 2 respectivamente por cada cien pesos.—Recibe depósitos en caja de ahorros para ser invertidos en títulos hipotecarios; y hace préstamos en cuenta corriente, con garantía de los mismos, y a término, con caución de Deuda Pública y de Títulos Hipotecarios. Las escrituras de hipoteca están exentas de sellado; los certificados de los registros del Estado y el estudio de los títulos de las propiedades que se gravan, son gratuitos. Compra y vende títulos hipotecarios, por cuenta de terceros; recibe los mismos en custodia sin cobrar comisión; y paga los cupones antes de su vencimiento, mediante un descuento.—Los cupones de los títulos se pagan tambien en Europa, por intermedio de La Banque de Paris et des Pays Bas, de Paris, en sus sucursales de Amsterdam y Ginebra, y por los Srs. Glyn, Mills, Currie y Co. Ltd en Londres.—Administra las propiedades gravadas.—Fracciona y vende propiedades al contado o a plazos, por cuenta de terceros.—Para facilitar el fraccionamiento de campos, concede prestamos hipotecarios que pueden ofrecerse a los compradores de lotes.—Vende y arrienda casas y campos.—Tiene agencias en la capital de los departamentos.—El Estado garantiza el servicio de los títulos hipotecarios, los depósitos en caja de ahorros y en general todas las operaciones del Banco.

CALLE MISIONES, 1429 1435 Y 1433

BANCOS

Banco Francés

Supervielle & Cia.

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1887

423-25 de Mayo 427 — Montevideo

EN COMUNICACION DIRECTA CON SU CASA DE BUENOS AIRES

SUPERVIELLE & Cía—San Martín 150

Operaciones

SECCION BANCOS: Descuentos, compros, compra y venta de títulos y monedas extranjeras, cartas de crédito, órdenes de Bolsa, cuciones de títulos cotizables en la Bolsa, giros sobre el Interior y Exterior, cobro de cupones, custodia de títulos de renta.

Recibe dinero en cuenta corriente y a plazo fijo y efectúa toda clase de operaciones bancarias.

SECCION PROPIEDADES: Se ocupa de todo lo que se relaciona con las propiedades, tanto urbanas como rurales.

SECCION REMATES: Se encarga de vender (por cuenta de terceros) fincas, campos y terrenos, en subasta pública y particularmente.

SECCION COFFRES-FORTS: Posee una completa instalación de "Cajas de Seguridad", que alquila a precios reducidos.

SECCION ALCANCIAS: Ofrece al público pequeñas cajas de hierro, destinadas a acumular fondos en "Cajas de Ahorros" disponibles para el depositante en cualquier momento.

SECCION REPRESENTACIONES: En esta Sección, cuyas oficinas se hallan en la misma calle 25 de Mayo 415, están instaladas las Agencias de Navegación "Sud Atlantique", "Transports Maritimes" y "France-Amerique".

Se encarga de la representación de casas extranjeras que deseen tramitar negocios de importancia en el Uruguay y Argentina.

Atiende por teléfono órdenes relacionadas con las diversas Secciones del Banco y facilita detalles sobre cualquier asunto referente a las mismas.

JUAN M. GORLERO, Gerente.

Banco de Londres y Río de la Plata

418 — CALLE CERRITO — 418

Agencia: Río Negro esq. Miguelete

Casa matriz: en Londres y Princes Street E. C. 2. Agencia en Manchester, Inglaterra, 56 Cross Street. Sucursales: Francia: París, Bélgica: Amberes, República Oriental del Uruguay: Paysandú y Salto, República Argentina: Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre, Boca, calle Santa Fe núm. 2122; calle Bernardo Irigoyen núm. 1132; Rosario de Santa Fe, Córdoba, Tucumán, Paraná, Brasil: Río de Janeiro, Santos, San Paulo, Pernambuco, Bahia, Pará, Curityba, Victoria, Manaos (Agencia), Chile: Valparaiso y Santiago: Agencia en Nueva York.

Capital autorizado: £ 4.000.000, o sean $ $ 18.800.000.

Capital suscripto: £ 3.000.000, o sean $ 14.100.000.

Capital integrado: £ 1.800.000, o sean $ 8.460.000.

Fondo de reserva: £ 2.100.000, o sean $ 9.870.000.

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo. También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)

Por depósitos a 30 días de aviso, 1 % anual.

Por depósitos a 3 meses fijos, 3 % anual.

Por depósitos a 6 y 12 meses fijos, 4 % anual.

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA

A vencer cada 3 meses, 3 % anual.

A vencer cada 6 meses, 4 % anual.

A vencer cada 12 meses, 4 % anual.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, convencional.

Por descuento de vales o conformes, convencional.

Montevideo, Enero de 1919.

EDUARDO RICHARDS, Gerente.

4-pte.

BANCO COMERCIAL

Establecido en el año 1857

CERRITO esquina ZABALA

Capital autorizado	$	4.000.000
» realizado	»	2.000.000
Fondo de reserva	»	1.000.000

DIRECTORIO — José Saavedra, presidente; doctor Alejandro Gallinal, vice-presidente; Nicolás Peirano, Félix Ortiz de Taranco, doctor José Irureta Goyena, Antonio Goicoechea, doctor José Pardo Santayana, vocales.

Realiza toda clase de operaciones bancarias y ofrece sus servicios a los hombres de negocio.

Ajusta sus operaciones a la más estricta moralidad, exigiendo esta misma condición a toda su clientela.

ARTURO DAVIE, Gerente.

Banco Español del Río de la Plata

Montevideo — Calle 25 de Mayo y Zabala

BUENOS AIRES — CALLE RECONQUISTA, 200

ESTABLECIDO EN 1886

	Moneda legal
Capital suscripto	$ 100.000.000.00
» realizado	» 98.516.740.00
Fondo de reserva	» 45.300.669.65
Prima a cobrar	» 889.946.09

Sucursales y agencias en toda la República Argentina.

Sucursales en el extranjero: Río de Janeiro, París, Madrid, Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia y Bilbao.

Corresponsales directos en Europa, Asia y Africa.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable.

Compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.

Cobranzas y cupones y dividendos.

Descuento y cobranzas y pagarés y letras.

Se reciben depósitos hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

En cuenta corriente	1	% anual
Depósitos a 30 días	1 1/2	»
» » 60 »	2 1/2	»
» » 90 »	3 1/2	»
Depósitos a mayor plazo	Convencional	
Depósitos a premio, con libreta, desde $ 10.00 hasta 10.000.		
Después de 60 días		% anual

COBRA

En cuenta corriente	Convencional
En descuentos	»

Los señores accionistas tienen derecho, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, a depositar, sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Montevideo, 31 de Diciembre 1918.—Por el Banco Español del Río de la Plata: [illegible] Gerente.

REMATES

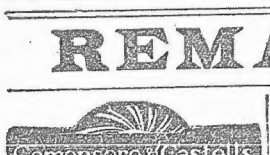

Campos en Soriano

En la zona más importante y valiosa del Departamento.

5 fracciones con 803 hectáreas 4205 metros sobre el arroyo Maulas chico a 15 kilómetros de Mercedes y próximos al camino de Mercedes a Dolores y a la Estación Bizcocho.

El remate tendrá lugar en la Bolsa de Comercio de Montevideo.

EL JUEVES 24 de Abril a las 3 de la tarde. Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 1.er turno autos "Banco Comercial contra José M. Garmendia ejecución de hipoteca"

1.o 186 hectáreas 8330 m. lindan al Norte con M. Hounié, al Oeste con P. Vique.

2.o 209 hectáreas 5581 m. lindan por el N. O. y O. con Maneiro, por el Este, cañada de Ovalle.

3.o 148 hectáreas 1736 m. lindan por el Norte arroyo Maulas, por el Sur, T. Fernández y P. Vique.

4.o 110 hectáreas 6821 m. lindan por el Norte, arroyo Maulas, por el Oeste, Acosta y Cañada Horquetas.

5.o 148 hectáreas 1736 m. lindan por el N. O. y O. con Garmendia y por el Este, M. Hounié.

Total 803 hectáreas, 4205 m., que se venderán en un lote al mejor postor.

Oblación 10 o|o. Planos e informes Piedras 318.

526-Abr.24.

Dupont y Lawrie

Judicial. — Un lindo terreno con edificio frente a la calle Araucú N.o 69, entre las de Patria y Victoria.—Barrio Jacinto Vera.

Comodidades: La casita cuenta con tres piezas de material y servicio. Pozo de balde. Pozo negro, galinero, 47 metros tejido de alambre, un portón de hierro, etc. Base sumamente baja: $ 561.28, o sean dos terceras partes de la tasación.

El DOMINGO 13 de Abril a las 4 de la tarde venderemos esta linda propiedad.

283-ab.13.

Francisco Artigas

El martes 8 de Abril a las 4 de la tarde, 8 soberbios lotes, en las calles 25 de Mayo, Cerrito y Dársena. Planos e informes, Misiones número 1410.

293-ab.8.

JOSE FRASCHETTI

Remates y Corretajes

COMPRA VENTA DE PROPIEDADES

Dinero sobre Hipotecas

Escritorio: Calle Zabala, 1520

Tel. Uruguaya, 2987 Central

283-pte.

Lorenzo J. Perez

JUDICIAL

De los valiosos campos pertenecientes a la sucesión de don Gustavo Saint Bois, situados en los departamentos de Durazno y Tacuarembó. Tierras especiales y bien regadas. Base de venta muy baja y con facilidades de pago, en el departamento de Durazno y Tacuarembó. El día 9 de Mayo a las 15, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, procederé a su venta.

283 my.8.

JOAQUIN J. ROMERO

JUDICIAL—AL MEJOR POSTOR

El día 10 de Abril a las 15 horas y 30. De la hermosa casa sita en la calle Sarmiento ex De la Libertad esquina Samuel Lafone, compuesta de 5 piezas, cuarto de baño, demás comodidades y jardín al fondo. Ubicación excepcional, próximo al Parque Urbano y de reciente construcción.

283-ab.10.

Carlos Alvarez Aguiar

Judicial — Al mejor postor. Remataré en las puertas de la Bolsa de Comercio, calle Zabala esquina Piedras.

El MIERCOLES 16 de Abril del corriente año a las 2 1/2 de la tarde, tres fracciones de terreno de chacra en la primera fracción del Ejido de la ciudad de San José, 7.a sección judicial, sobre el arroyo del Tala, terrenos inmejorables para agricultura y ganadería, con las mejoras que contiene.

283-ab.16.

ALBERTO MEDINA

JUDICIAL — AL MEJOR POSTOR

El día 5 de Mayo próximo en la Bolsa de Comercio. De una buena finca en la ciudad de Rivera, construcción para casa de comercio y comodidades para familia.

283-my.5.

Luis M. Laurito

JUDICIAL

EL LUNES 14 de Abril a las 3 de la tarde. Y en la puerta del Juzgado Civil de 1.er turno, calle Rincón 472. Remataré importante fracción de campo especial para agricultura situado en el distrito del Pendido, 12.a sección judicial del departamento de Soriano, compuesta de 191 hectáreas 7884 metros más o menos.

293-Ab.13.

Emilio N. Giuffra

JUDICIAL

De 7 solares de terreno y sus edificios situados en la ciudad de Rivera.

El día 2 de Mayo de 1919

EDICTO: Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de Segundo Turno, doctor Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados "Banco Hipotecario del Uruguay contra Vicente Ghiso, ejecución de hipoteca" se hace saber al público que el día 2 del entrante Mayo a las 2 y 1/2 de la tarde en la Bolsa de Comercio se va a proceder por el martillero don Emilio N. Giuffra, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor, el siguiente bien: Siete solares de terreno y sus edificios, designados con los números 1, 2, 3, 4, 6, 7 y 8 de la manzana 87 de la ciudad de Rivera, primera sección, los que se deslindan así: los solares 1 y 8 tienen 21 metros 475 milímetros de frente sobre la calle Amarillo, por 42 metros 95 centímetros de fondo, los solares 2, 4, 6 y 8 tienen cada uno 21 metros 475 milímetros de frente sobre la calle Averías, por 42 metros 95 centímetros de fondo y el solar 7 tiene 42 metros 95 centímetros de frente a la calle Paysandú, por 21 metros 475 milímetros sobre la calle Amarillo, encerrando todos en conjunto una extensión superficial de 6456 metros, 458, 750 milímetros cuadrados. Se previene:

1.o Que el mejor postor en el acto de ser aceptada su oferta, deberá consignar en poder del Actuario el 10 por ciento en garantía.

2.o Que los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 465 a disposición de los interesados.

3.o Que el comprador podrá continuar con el gravamen hipotecario que existe, pagando los servicios vencidos.

Montevideo, Marzo 18 de 1919.—Eduardo Díaz Falp, actuario.

NOTA IMPORTANTE—Si el comprador hiciera uso de la facultad que le acuerda este edicto, optando por continuar con el gravamen, solo deberá abonar al contado la diferencia entre el precio de venta y el gravamen que resulte el día de la escrituración, el cual es el 30 de Marzo de 1919, estará reducido por amortizaciones efectuadas, a la suma de pesos 3.864,56 centésimos.

El servicio de la hipoteca deberá hacerse sobre la deuda originaria que era de $ 3.200 en títulos hipotecarios de la serie P.

4159-My.1.o

Luis F. Mendez

Judicial.—Por partición de herencia. Gran picnicha! Un petit chalet con la ínfima base de 1200 pesos. El 16 de Abril próximo, a las 4 p. m. remataré el petit chalet sito en la calle Municipio número 1166 casi esquina Avenida Canelones. El remate será al mejor postor.

293-ab.16.

Banco Italiano del Uruguay

Casa matriz

423 — CALLE CERRITO — 423

MONTEVIDEO

Empezó sus operaciones el 2 de Noviembre de 1887

Capital autorizado	$	5.000.000
Capital suscrito y autorizado	»	3.000.000
Fondo reserva	$	1.100.000
Fondo de previsión	»	250.000 $ 1.350.000

SUCURSALES: Paysandú y Mercedes. CORRESPONSALES en todas las demás capitales de los departamentos de la República.

AGENTES

Italia—Banca d'Italia, Banco di Napoli, Bartolomeo Parodi e Fratelli, Banca Commerciale Italiana, Credito Italiano, Banca Belizaghi, Sabasti & Cia., Ifft de Fernex & Cia.

Inglaterra — N. M. Rothschild and Sons, Baring Brothers & Cía. Ltd., Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de París, London Country and Westminster Bank Ltd., Swiss Bankverein, A. Ruffer & Sons, Credito Italiano, Banca Commerciale Italiana.

Francia—de Rothschild Fréres, Crédit Lionnais, Comptoir National d'Escompte de Paris, Banque Suisse et Francaise, Societé Géneraie (de París), London Country and Westminster Bank Limited.

España — Crédit Lyonnais, Banco Hispano Americano, E. Saint e Hijos, Sobrinos de José Pastos, García Calamarte & Cía.

Portugal — Banco de Minho, Crédit Franco-Portugais.

Bélgica—Banque Centrale Anversoise, Banque de l'Union Anversoise, Banque Internationale de Bruxelles, Crédit Mobilier de Belgique.

Suiza—Banca della Svizzera Italiana, Bankverein Suisse.

República Argentina — Banco de la Nación Argentina, Banco de Italia y Río de la Plata, Nuevo Banco Italiano, Banco Comercial Italiano, National City Bank of New York, Banco Holandés de la América del Sud, Banco Francés e Italiano para la América del Sud, Banco Español del Río de la Plata, Banco Italo-Belga.

Brasil — Banco do Brazil, Banque Francaisa et Italienne pour l'Amérique du Sud, Banco do Recife, London and River Plate Bank Ltd., London Brazilian Bank Ltd., Banco de Commercio e Industria, Banco Pelotense, Banco da Provincia de Rio Grande do Sul, Banco de Commercio do Porto Alegre.

Paraguay — Banco de la República, Banco Mercantil del Paraguay.

Chile — Banco de Chile, Banco de Londres y Río de la Plata.

Estados Unidos — Kidder Peabody & Cía., National Bank of Commerce, Guaranty Trust Company of New York, Mechanics and Metals National Bank.

El Banco emite Cartas de Crédito, Transferencias Telegráficas, Letras de Cambio a vista y a plazo y se ocupa en general de todas las demás operaciones bancarias.

Abre Cuentas Corrientes y recibe depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros a los siguientes tipos de interés:

Abona en Cuenta Corriente a vista	1 %	anual
y cobra por anticipos	Convencional	
Por depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros abona los siguientes intereses:		
A vista después de 30 días cumplidos	4	% anual
A retirar con 60 días de aviso	4	» »
A 3 meses de plazo	5	» »
A 6 » »	5	» »
A 12 » »	5 1/2	» »
Por más tiempo	Convencional	

Administración de propiedades.

El Banco se ocupa de la administración de propiedades, mediante una módica comisión, y de la remesa de fondos a cualquier punto de la República o del extranjero, a indicación de los interesados.

Cajas de Seguridad.

El Banco alquila al público a precios módicos, Cajas de Seguridad de varios tamaños, instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad contra incendios, robos, etc.

Pte.

CATARROS
antiguos y recientes
TOSES, BRONQUITIS
CURADOS radicalmente
POR LA
SOLUCIÓN
PAUTAUBERGE
que procura
PULMONES ROBUSTOS
y preserva de la
TUBERCULOSIS
L. PAUTAUBERGE
COURBEVOIE-PARIS

Compañía Argentina de Navegación

NICOLAS MIHANOVICH Limitada

Casa Matriz, 41, Threadneedle Street

LONDRES E. C.

LINEA ENTRE

Montevideo y Buenos Aires

Salidas todas las noches, alternándose, los lujosos vapores CIUDAD DE MONTEVIDEO y CIUDAD DE BUENOS AIRES a las 22 horas.

Línea Salto y escalas: salidas todos los lunes, miércoles y sábados.

Línea Carmelo y escalas: salidas todos los martes y sábados.

Línea Asunción y escalas: salidas todos los miércoles y sábados.

Para informes y pasajes, dirigirse a la Sucursal, calle Piedras esq. Solís.

MONTEVIDEO Pte.

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

CASAS PARA ALQUILAR

CASAS ALTAS—Calle Colonia núm. 920 10 piezas, $ 90; Zabala 1340, (2.o piso) 6 piezas $ 120; Andes 1523, 7 piezas, $ 110; Misiones 1519, 7 piezas, $ 120; Avenida Garibaldi 2383, 5 piezas, $ 40.—BAJAS: Cerrito 271, 8 piezas, $ 70.—QUINTAS: Larrañaga 35, 6 piezas, $ 45; La Paz s|n., 12 piezas, $ 100.—EN CARRASCO: Camino de la Cruz y Santa Rosa s|n., 12 piezas, $ 120.—EN PIRIAPOLIS: Cerro del Inglés y calle Liniers, 5 piezas, $ 500 anual.—BAJAS: Julio César 20, 6 piezas, $ 20; San Lorenzo s|n., 8 piezas, $ 25; Camino Carrasco s|n., 5 piezas, $ 15; Vidiella 17, 6 piezas, $ 50; Fray Bentos 8, 2 piezas, $ 10; Continuación Asilo 3, 6 piezas, $ 20; Maria Espora esq. [illegible] 5 piezas, $ 10; Soriano 941, 7 piezas, $ 110.

Hernias (Quebraduras)

Los médicos más notables de Europa y América, recomiendan el BRAGUERO REGULADOR acompañado del tratamiento especial el más científicamente estudiado para la cura radical de las hernias (quebraduras) por rebeldes que sean. Dicho aparato tiene la pelota giratoria y de agua destilada, y la frescura no deja inflamar la hernia, así como no le permite la salida. Es elástico y sin muelles, pudiéndose dedicar a los trabajos tanto activamente como pesados; es invisible debajo del vestido y cómodo para su uso constante.

FAJAS para ovesidad, riñón móvil, líneas blancas, descensos uterinos, hernias ventral y umbical, también para operadas de las mismas. Las señoras son atendidas por señoras competentes.

Folletos al interior y extranjero se mandan con testimonios de curados radicalmente y consultas gratis de 9 a 5 p. m.

Porta Hnos.

Calle Buenos Aires 404, esq. Zabala - Montevideo

Compañía de Aguas Corrientes

(Sección Obras Sanitarias)

Stock permanente de:

Baños — Bidets

Lavatorios — Water-Closets

ULTIMOS MODELOS

Almacenes de Venta ZABALA esq. RINCON

Contra el ESTREÑIMIENTO y sus consecuencias: Jaqueca, Malestar, Pesadez Gástrica, etc. Exíjase los VERDADEROS GRANOS de SALUD del Dr FRANCK PURGATIVOS, DEPURATIVOS Y ANTISEPTICOS T. LEROY, 96, Rue d'Amsterdam, PARIS y todas las Farmacias.

El AHORRO no requiere un valor ni una inteligencia superiores, ni ninguna virtud sobrehumana. Sólo requiere sentido común y el poder resistir a fruiciones egoístas. Realmente, el ahorro no es sino el sentido común en acción por un ejercicio cotidiano.

Las personas que gastan todo lo que ganan, tienen que ser necesariamente débiles e impotentes: esclavos del tiempo y de las circunstancias.

E. Smiles (EL AHORRO).

Las ventajas positivas del ahorro y las facilidades para practicarlo y estimularlo quedan ampliamente evidenciadas con las ALCANCIAS que entrega el

Banco de la República

a toda persona que deposite DOS PESOS en la

Caja de Ahorros

Esos dos pesos ganan interés y el depositante puede retirarlos en cualquier momento.

Los saldos de dinero ganarán intereses de acuerdo con la siguiente escala:

De $ 1 a 300 6 o|o anual
» » 301 » 1.000 5 » »

Por mayor suma convencional

Artículo 12, párrafo 2.o de la Ley Orgánica del Banco de la República:

El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

Banco Anglo-Sud Americano

SUCURSAL MONTEVIDEO

388 - CERRITO - 388

CASA MATRIZ: LONDRES

Capital y Reservas: £ 6.492.714

Atendemos especialmente todo pedido referente a

Cambios extranjeros y Créditos comerciales

F. T. JACOBY.—Gerente

DE FACIL DIGESTION
FIDEOS SALUS
ELABORADOS CON AGUA MINERAL
Insuperables como alimento